

Republica de Marquetalia 1

**“UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO - ITALIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA”.**



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI SALERNO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

“República Independiente de Marquetalia”

TESIS DE MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA.

Presentada por:

Jenny Katherine Álvarez Arévalo cód. 1270162

Luis Orlando Zambrano Castro cód. 1270164

Dirigida Por:

Dr. Antonio Scocozza

Bogotá. D.C. 2.018

Dedicatoria.

A Dios.

Por su infinita bondad y amor al habernos permitido llegar hasta este punto y darnos salud para lograr nuestros objetivos.

A nuestros Padres.

Por darnos la vida, y profesarnos su amor y protección, impulsándonos siempre a volar, estructurando en nosotros la seguridad, de que; con esfuerzo y dedicación, siempre podremos alcanzar nuestros sueños...

A Valentina y Juanjo.

Esa fuerza interior, que motiva ilimitadamente nuestras vidas.

Nuestros más sinceros agradecimientos a:

Dr. Antonio Scocoza. Director de tesis, por su gran e incondicional apoyo, motivación de nuestros estudios de maestría y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional, con la dirección de esta investigación.

Dra. Lucia Picarella por su orientación y dedicación, su admirable claridad, paciencia y la mejor disposición, durante el desarrollo de la presente investigación.

Dra. Carmen Scocoza, por sus invaluable consejos y apreciaciones sobre el tema de investigación y por tener siempre una palabra de alivio y consuelo.

“Un sentimiento de amistad muy fuerte, nos ha unido y nos unirá por siempre”.



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la Misma Licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.



Keywords.

1. Republic.

A republic is and system of governance based on a constitution and equality in the eyes of the law.

2. Government.

It is the set of organs of the estate, formed by the public authorities, who exercise the power of the state. “Leon Duguit”.

3. Communism.

Communism is a political movement that promotes the formation of a society without social classes, where the means of production are common property...the bases of communism were developed by Karl Marx and Friedrich Engels at the end of the 19th century in books such as “Capital”.

4. Political Violence.

It is a common means used by peoples and governments around the world to achieve “political” objectives, that is, related to the legislative, executive and judicial powers of a State.

5. Liberal guerrilla.

were armed groups that arose as a result of the conflicts between the members of the liberal and conservative parties in the rural regions of the country.

Tabla de contenido

Portada.....1

Dedicatoria.....2

Palabras Clave.....3

Introducción.....8

1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....9

1.1 Justificación.9

1.2 Objetivos.9

1.2.1 Objetivo General.9

1.2.2 Objetivos Específicos.10

1.3 Contexto Histórico.10

1.4 Metodología.....12

2. EL INCONMENSURABLE PASO DEL TIEMPO: UNA PANORÁMICA HISTÓRICO-POLÍTICA.....12

2.1 Un año lleno de contrastes de guerra y paz: 1948.....13

2.2 El año del juego del poder y la represión bélico política: 1949.....17

2.3 La década de los años cincuenta: un maremágnum de cambios al compás de la guerra.....19

2.4 Colombia en los años Cincuenta: Un caso especial al Interior de la Historia Mundial.....27

2.5 ¿Qué fue la época de la violencia?28

2.6 ¿Quiénes fueron los actores de este conflicto?29

2.7 ¿Qué originó la época de la Violencia?30

3. EL CONCEPTO DE MODELO ESTATAL Y LA REPÚBLICA COMO MODELO DE GOBIERNO.32

3.1 La definición de modelo estatal y el problema de interpretación con el concepto de “organización estatal”.33

| | |
|---|-----------|
| 3.1.1 La acepción de “organización estatal”: un concepto eminentemente jurídico aplicado a la forma de explicar el Estado. | 34 |
| 3.1.2 La acepción de “modelo estatal”: concepto de la ciencia política para enunciar la forma de ejercer el poder por parte del Estado. | 35 |
| 3.2 El concepto de Estado brevemente explicado..... | 37 |
| 3.3 Los Elementos del Estado. | 39 |
| 3.4 Tipos de Estado según su estructura física morfológica (Territorio)..... | 42 |
| 3.4.1 El modelo Liberal de Estado. | 45 |
| 3.4.2 El modelo de Estado en el Absolutismo Ilustrado. | 46 |
| 3.4.3 El modelo populista de gobierno propuesto por Jean Jacques Rousseau..... | 47 |
| 3.5 La república como modelo de gobierno. | 48 |
| 3.5.1 El concepto de República..... | 48 |
| 3.5.2 Las clases de Repúblicas. | 50 |
| 3.5.3 Los elementos constitutivos de una República..... | 51 |
| 3.5.4 La Figura de la “República Independiente” | 51 |
| 4. LA “REPÚBLICA INDEPENDIENTE DE MARQUETALIA” | 52 |
| 4.1 Los Antecedentes de tipo Histórico del fenómeno llamado “República Independiente de Marquetalia”. | 53 |
| 4.1.1 La versión oficial acerca del proceso histórico que produjo la “República Independiente de Marquetalia”. | 54 |
| 4.1.1.1 La versión oficial presentada por parte del Grupo de Memoria Histórica. | 54 |
| 4.1.1.2 La injerencia de factores extranjeros para conjurar las circunstancias de violencia del país..... | 55 |
| 4.1.1.3 La segunda “versión oficial” presentada por parte de un oficial retirado del Ejército Nacional. | 61 |
| 4.1.1.4 La creación de las Repúblicas Independientes subyace en los antecedentes de violencia generados por la “Violencia Política”. | 62 |
| 4.1.1.5 Las “Repúblicas Independientes” y su relación con las “Áreas Base”..... | 66 |
| 4.1.1.6 El concepto de las “Áreas Base”. | 67 |
| 4.1.1.7 La Naturaleza y Desarrollo de orden Bélico de la “Operación Marquetalia” (El Final de la República Independiente de Marquetalia) | 70 |

| | |
|---|-----------|
| 4.1.1.8 La falsa naturaleza de las “Áreas Base”..... | 70 |
| 4.1.1.9 La Falsedad de las Afirmaciones de las FARC-EP, con respecto a la operación que puso fin a la “República Independiente de Marquetalia”..... | 71 |
| 4.1.1.10 La Falsa Publicidad de las FARC-P..... | 72 |
| 4.1.2 La versión de los hechos relacionados con la “República Independiente de Marquetalia” según las FARC-EP..... | 75 |
| 4.1.2.1 Los argumentos de las FARC-EP en el Documento de Divulgación Pública denominado “LAS FARC-HIJOS DE LA VIOLENCIA”..... | 76 |
| 4.1.2.1.1 Los Antecedentes de tipo Histórico de la “República Independiente de Marquetalia”..... | 76 |
| 4.1.2.1.2 Los Hechos relacionados con la “República Independiente de Marquetalia..... | 77 |
| 4.1.2.1.3 El Final de la “República Independiente de Marquetalia”..... | 78 |
| 4.1.2.2 La versión de la “República Independiente de Marquetalia” según las FARC-EP, en el documento de adoctrinamiento llamado “Marulanda para Principiantes”..... | 79 |
| 4.1.2.2.1 El desarrollo del episodio histórico de la “República Independiente de Marquetalia”..... | 80 |
| 4.1.2.2.2 Las consecuencias del episodio ocurrido en la “República Independiente de Marquetalia”. | 82 |
| 4.2 El aspecto político en la “república independiente de Marquetalia”: el aspecto organizacional de la lucha de resistencia y autodefensa..... | 84 |
| 4.2.1 El basamento ideológico de las “zonas liberadas”..... | 85 |
| 4.2.2 La naturaleza de las “Repúblicas Independientes”: un no accionar del Estado..... | 86 |
| 4.2.3 La Clasificación de las “zonas liberadas” de los grupos de autodefensa comunista..... | 87 |
| 4.2.4 Las estructuras de poder al interior de las “Repúblicas Independientes” y su relación con las zonas controlada..... | 88 |
| 4.2.4.1 Autoridades que conformaban el gobierno en las “Zonas Liberadas”..... | 89 |
| 4.2.4.2 Autoridades Especiales de Gobierno en Las Zonas Liberadas de acuerdo a su organización territorial..... | 89 |
| 5. LA “REPÚBLICA INDEPENDIENTE DE MARQUETALIA” EN LA PERSPECTIVA DE LA CIENCIA POLÍTICA..... | 91 |

5.1. Los modelos teóricos filosóficos de las clases de Estado según la Ciencia Política y su relación con el aspecto ideológico de la “República Independiente de Marquetalia”.....91

5.2 Los elementos constitutivos de la “República Independiente de Marquetalia” y su relación con el modelo estatal de República.....92

5.3 El comparativo del régimen político de la República y Marquetalia ¿Fue realmente Marquetalia una “República Independiente?.....94

6. CONCLUSIONES.....96

Lista de referencias.100

Introducción

Con esta investigación se pretende demostrar y evaluar de manera analítica y comparativa si la “República Independiente de Marquetalia” en su conformación y elementos, fue diseñada por parte de un grupo de ideología comunista, entre los años 50 y 60 en Colombia, además se intentará demostrar si cumple con los parámetros de la figura de la República como sistema de gobierno bajo los postulados de la ciencia política como disciplina.

Así mismo se desarrollará un análisis de tipo comparativo entre la figura de la república como sistema de gobierno y la “república independiente de Marquetalia”, gobierno provisional y territorial, establecido por un grupo de asociados, de ideología comunista, conformado por la unión de un grupo de guerrilla liberal, con un grupo de autodefensa campesina en el departamento del Tolima, municipio de planadas corregimiento de Gaitania, finca el Támara, donde se plasmaron las primeras etapas del conflicto armado colombiano.

El presente trabajo se apoya en poca literatura, debido a que no se cuenta con suficiente material y registros documentales que permitan profundizar sobre el tema, se tienen en cuenta en algunos escritos y documentos que facilitaron adelantar el proceso investigativo de la Republica de Marquetalia como organización autónoma e independiente, desde un contexto histórico y político; no obstante se fue mucho más allá en la investigación, debido a que se centró sobre la organización, autonomía, e independencia de Marquetalia, del concepto de estado-nación desde un contexto histórico y político.

Por todo lo anterior y en el entendido que es fundamental atender la raíz de las etapas señaladas, Katherine Álvarez estudiará el momento histórico comprendido entre 1948 – 1954 y Luis Orlando Zambrano adelantará la investigación comprendida entre 1955 – 1962.

1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 Justificación.

La presente investigación es pertinente para el ámbito de la disciplina de la Ciencia Política, por cuanto el análisis del periodo histórico de la “República Independiente de Marquetalia” en el desarrollo del conflicto armado colombiano permite realizar una contextualización de este ciclo bajo los postulados de la figura de la República como gobierno.

Igualmente es útil para la disciplina de la Ciencia Política, en razón a que, no solo permite arrojar luces y ampliar la base histórica del conflicto armado colombiano sino también lleva a cabo un comparativo teórico de la figura creada por parte de un grupo de autodefensa campesina, con la figura de gobierno llamada República, la cual ha sido desarrollada ampliamente por parte de la Ciencia Política.

Como aporte final también sirve al Estado, para que a través de la creación y aplicación de políticas públicas evite situaciones que desencadenen en esta clase de territorios.

1.2 Objetivos.

1.2.1 Objetivo General.

Analizar de manera teórico-práctica, los factores de tipo endógeno como exógeno que permitieron, a un grupo de fuerzas irregulares de ideología comunista, en la época de 1950-1962 en Colombia, crear, diseñar e implementar un modelo de gobierno denominado “República Independiente de Marquetalia” la cual tuvo elementos propios de un estado, pero al interior de un Estado Nación, elegido democráticamente.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Llevar a cabo un estudio de orden teórico-práctico y comparativo entre el modelo de gobierno denominado República, a la luz de la ciencia política, y el experimento de gobierno denominado “República Independiente de Marquetalia”
- Diagnosticar con rigor teórico en materia de ciencia política, que tanto grado de modelo estatal fue alcanzado por las fuerzas irregulares en contra del Estado legalmente constituido, en los años de 1950-1962.
- Presentar un diagnóstico de tipo político sobre las causas, consecuencias y factores que llevaron a la creación, apogeo y disolución de la “República Independiente de Marquetalia”.

1.3 Contexto Histórico.

El tema a investigar se centra en el periodo de los años 1948 a 1962, momento histórico internacionalmente enmarcado por la guerra fría (1945-1991), el triunfo de la revolución cubana (1959), la ayuda técnica y económica del gobierno americano para américa latina con el fin de propagar la política anticomunista.

En el contexto nacional tenemos la violencia bipartidista de los partidos tradicionales, el partido liberal y el conservador, que desencadenó en un cruento enfrentamiento por el poder hasta llegar a la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, y el Bogotazo, (9 de abril de 1.948), y el golpe de Estado del General Gustavo Rojas Pinilla en 1953.

Lo anterior llevo a la creación de un pacto o convenio político llamado “frente nacional” el cual consistía en un cese al enfrentamiento entre los diferentes grupos armados que representaban cada

partido y en la cesión del poder por periodos de gobierno; regionalmente surgió la creación por parte de un grupo de autodefensa campesina de ideología comunista el cual fue denominado como “La República Independiente de Marquetalia”, el cual tenía una forma de “gobierno provisional” con reglas propias al margen del Estado, que perduró durante algún tiempo, hasta que el ejército regular, mediante una operación de tipo militar lo exterminó “a sangre y fuego” siguiendo los postulados políticos del gobierno Norteamericano, y “el plan laso” (Latín American Security Operation) para combatir de modo armado cualquier manifestación de tipo comunista en Latinoamérica; no obstante lo anterior, la organización de autodefensa campesina logró diseñar y elaborar toda una estructura de tipo estatal, paralela al gobierno legalmente constituido .

Esta labor investigativa parte de la bibliografía existente, la cual versa sobre el fenómeno histórico, político y militar que significó la “República Independiente de Marquetalia”, dentro de los cuales se destacan con marcado renombre los escritos del sociólogo y politólogo Alfredo Molano, quien en estudios para el CINEP (Centro Investigación y Educación Popular) ha efectuado escritos sobre el tema, así como documentos de tipo histórico aportados por el movimiento guerrillero FARC-EP, en especial por parte del comandante guerrillero e ideólogo del partido comunista Jacobo Arenas, en su libro “Diario de Marquetalia” y otros escritos, los cuales pueden aportar como fuente indirecta de tipo teórico frente al tema de Marquetalia como modo estatal de organización.

También sobresalen en el marco de la investigación científica escritos de Eduardo McKensie, quien analiza a Marquetalia desde el punto de vista histórico; el de Dennis Rempe, quien analiza, desde el punto de vista político y estratégico, la política estatal contrainsurgente de los Estados Unidos en el periodo 1958-1966, que es exactamente el momento histórico en el cual se desarrolló la República Independiente de Marquetalia.

1.4 Metodología

La metodología aplicada a esta labor investigativa será desarrollada conforme a lo aplicado en las ciencias sociales de tipo Cualitativo bajo técnicas de observación, ello debido a la permanencia histórica, que marca un hito en el periodo trazado a investigar y su enfoque será cualitativo por cuanto corresponde a un análisis histórico descriptivo.

2. EL INCONMENSURABLE PASO DEL TIEMPO: UNA PANORÁMICA HISTÓRICO-POLÍTICA.

En no pocas ocasiones escuchamos decir, o bien hemos leído en alguna parte, en algún momento de nuestra vida que “el tiempo es el juez inexorable de los dioses y de los hombres”; esta expresión, antigua, no es fruto o producto de la intelectualidad de nuestra época ni tampoco del pensar de aquellas mentes privilegiadas de Europa pues esta frase, acuñada y hallada en un antiguo papiro encontrado justo al cuerpo yerto y momificado del consejero y arquitecto real egipcio Imhotep, seguramente pertenece al pensamiento del tiempo del faraón Seti I o alguno de sus antecesores, la verdad es un misterio del cual no tendremos respuesta fiable nunca, salvo que actualmente es usada por notables escritores de ficción histórica como Christian Jacq, quien le ha dado nuevamente vigencia. (Jacq, 2011)

¿Sin embargo, porqué usar un precepto tan antiguo en un marco histórico como el que nos ocupa en nuestro trabajo de investigación? La razón primordial es que, para poder hablar de una figura histórica, como la que nos ha llevado a efectuar el presente trabajo de investigación y elaboración de tesis de magíster (la “República Independiente de Marquetalia”) consideramos, no sólo necesario, sino también obligatorio, el poner de presente una serie de circunstancias de espacio tiempo, de modo y lugar, que, concatenadas una con otra, llevaron finalmente al surgimiento de lo

que fuese conocido en la historia de Colombia como “República Independiente” con todas las connotaciones que esto conlleva no sólo en el plano histórico, sino también, en el plano político y social de un país y de un continente.

Es sin duda notorio y evidentemente lógico que todos los hechos acaecidos y ocurridos en el largo y por demás indetenible paso del tiempo en el orbe, tienen relación unos con otros, y sin duda alguna, si se observase la historia desde un punto de vista imparcial e integral, se vería que no hay hechos o circunstancias alejadas unas de otras, ya que todo es una larga y por demás interminable cadena de eventos que han dado paso a lo que en términos del conocimiento humano denominamos flamantemente historia; sin embargo, y para ser concretos, claros y expresos, así como para no cometer posibles yerros de apreciación histórica, para elaborar un marco histórico que permita explicar el surgimiento de Marquetalia como territorio independiente en Colombia, tomaremos un periodo histórico concreto (1948-1962) estableciendo parámetros comparativos entre lo acaecido en el mundo y nuestro país, para de este modo poder dar no sólo un contexto global sino también un análisis de lo acaecido en el mundo con relación al objeto de estudio de nuestro trabajo de investigación.

2.1 Un año lleno de contrastes de guerra y paz: 1948

Si quisiéramos dar un nombre concreto al año 1948, ese sería precisamente el año de los contrastes en el ámbito internacional; el uso y expresión de la palabra contraste (que incluso podría sonar como un poco irónico si se permite la palabra) que, si hacemos una plena observancia del DRAE (Lengua, 2016) hace relación a “superposición de circunstancias, colores o hechos” no podría ser usada del todo en un contexto histórico. Sin embargo, por curioso y raro que parezca,

dicha expresión y cláusula gramatical viene como anillo al dedo frente a todo lo sucedido en aquel periodo histórico político de la humanidad.

Haciendo una disección de los hechos acaecidos en el plano internacional en dos vertientes, específicamente en el plano histórico político, en materia de guerra y paz, tenemos que ver que, con notoria sorpresa, 1948, fue un año en el cual se marcaron una enorme cantidad de derroteros que sin duda alguna han marcado a la especie humana, no sólo en el contexto internacional sino en el ámbito colombiano.

Por un lado, al momento de hablarse de los sucesos más importantes en materia histórico política en materia de paz, 1948 dejó una huella imborrable para la humanidad; el 19 de febrero de aquel año, se aprueba por primera vez en Europa, y más concretamente en Bélgica, la concesión del voto a la mujer.

Por otro lado, el 2 de Abril de aquel mismo año se da inicio al Plan Marshall en Europa por parte de Estados Unidos, el cual como bien se ha dejado constancia en los libros de historia, fue la propuesta económico política que marcó la reactivación y la recuperación del continente europeo luego de los sucesos sangrientos y voraces acaecidos en la Segunda Guerra Mundial; el día 07 de Abril se crea la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Nueva York, y el día 30 del mismo mes, en Bogotá, Colombia, fue creada la OEA (Organización de los Estados Americanos), así como en la Haya, el día 07 de Mayo, se constituyó el Consejo de Europa.

En materia humanitaria, y más específicamente en materia político militar, el 24 de junio de dicho año, se dio inicio al Puente Aéreo Aliado, para salvar el Bloqueo de Berlín, por parte del gobierno comunista, el cual, a la larga, prevaleció dando paso al odiado y recordado muro de Berlín, que como bien se sabe cayó en 1989, 41 años después.

Sin embargo, en contraposición a lo anterior, 1948, fue un año lleno de violencia, de extremo político y de crudeza social, así como un maremágnum pletórico de hechos que marcaron el curso de miles de seres humanos y aún del planeta entero; el 30 de Enero de 1948, fue asesinado en la India el líder social y político Mahatma Gandhi, generando con ello un estallido de violencia social y política en dicho territorio que únicamente pudo ser, medianamente aplacada con la evacuación el 01 de Marzo de las últimas tropas británicas y la renuncia el día 22 de Junio del rey de Inglaterra al título de “Emperador de la India”.

El día 07 de Febrero en Colombia, se organizó la Marcha del silencio, organizada por el caudillo de corte liberal Jorge Eliécer Gaitán por la marcada y recia persecución de los simpatizantes del partido liberal (asesinado posteriormente el día 09 de Abril dando paso a un voraz estallido de violencia conocido como el Bogotazo en todo el territorio nacional); el día 15 de Febrero asume Rómulo Gallegos en Venezuela, y Natalicio González, en Paraguay, como presidentes, tomándose el poder el 24 de febrero en Checoslovaquia el partido comunista.

El día 14 de Abril de este año, y ya en el marco de la guerra Fría, Estados Unidos de América, en el atolón Enewetak, detona la bomba atómica X-RAY (la cual contaba con una potencia nuclear de 37 kilotones) siendo la sexta de la historia humana, el 30 de Abril detona la bomba atómica YOKE (de 49 kilotones) la séptima de la historia humana, y, en el marco de la operación militar Sandstone, se detona el 18 de Mayo la bomba atómica ZEBRA (de 18 kilotones) la octava de la historia humana, tal como han reseñado y anotado las fuentes en materia militar al respecto (Lazzari, 2003).

Curiosamente un mes después, el 14 de mayo, es creado el Estado de Israel por parte de la ONU; Si bien puede ser tomado como un hecho político vital para la paz, en nuestro criterio, el problema

de haber creado el Estado de Israel por parte de la ONU es que desató una ola incontenible y aún vigente hoy en día, de violencia en el marco de un grave conflicto tribal del pueblo israelí con el pueblo palestino, quienes pretenden reclamar una enorme porción de territorio de la franja de Gaza.

En el ámbito regional del continente americano, en los Estados Unidos de América, sube al poder el día 07 de Noviembre el presidente Harry Truman, luego de unas reñidas elecciones, siendo esto paralelo al hecho de que el 1 de Septiembre de dicho año en Ecuador subiese al poder el dirigente Galo Plaza Lasso de corte eminentemente liberal, así como que el día 03 de Octubre el marino Enrique Águila Pando liderase una rebelión del partido aprista en el Perú y el 26 de Octubre en el Perú el general Manuel Odría implanta una dictadura de ocho años en el poder, luego de un golpe de Estado pro-oligárquico, así como el 24 de Noviembre, es depuesto el presidente Rómulo Gallegos en Venezuela, asumiendo el control del poder el estamento militar.

En el caso colombiano, si bien se adujo en líneas anteriores que el conflicto y la violencia fueron desatados principalmente por el asesinato del caudillo liberal Gaitán, también hay fuentes que nos indican de un modo firme que la presión y la descompensación social ya se presentaban mucho antes de este terrible e infortunado suceso como bien lo reseña la prensa colombiana en el marco de opinión política:

“ (...) En entrevista con Rocío Londoño y Medófilo Medina, José María Villareal, confesó que “para las elecciones presidenciales de 1946: ...en conversación con Álvaro Gómez Hurtado y Jorge Leiva (del Partido Conservador), me pidieron que yo fuera la persona que les ayudara a organizar el conservatismo de Soatá (Boyacá), que el presidente Lleras (del Partido Liberal) daba todas las garantías... Lleras Camargo reforzó las garantías diciendo que si tenía que echar una bomba de dinamita sobre Soatá, lo haría. Al fin pudimos votar y

ganamos, como era previsto. Ahí fue cuando ingresé a la política nacional al llegar al Senado, pero a comienzos de ese año me nombraron Gobernador de Boyacá... y el presidente me pidió organizar la Popol, la Policía Política”. Este hecho que comenzó con la idea de frenar la llegada de las ideas gaitanistas al poder, se convirtió en el origen del conflicto de hoy. (...)” (Invitado, 2013).

Como bien puede verse, el clima en el año de 1948 era sumamente caldeado, de extrema derecha y completamente radical con los partidos políticos contrarios, hasta el punto de intentar extinguirles de raíz como se pretendió con el caso del caudillo liberal Gaitán en nuestro país.

Estos sucesos, más el hecho de que ya había pasado la Segunda Guerra Mundial y había comenzado lo que la historia ha llamado la guerra fría, hicieron que se diese un clima de rechazo a toda corriente ideológica contraria al establecimiento, que, a la larga en nuestro país, acabó con Marquetalia.

2.2 El año del juego del poder y la represión bélico política: 1949.

Si ya para 1948 hablábamos de las primeras y complejas consecuencias de la Guerra Fría generadas naturalmente por los sucesos de la Segunda Guerra Mundial, 1949 fue un año especialmente marcado por las demostraciones de fuerza, de poderío militar y de consolidación del bloque comunista así como de una consolidación del juego de poder militar y político entre las dos súper potencias, Estados Unidos y Rusia en el ajedrez de la política internacional; en efecto en numerosas naciones el comunismo comenzó a volverse una fuerza de notorias proporciones en paralelo al juego del poder de la tendencia norteamericana y su política exterior (la doctrina Monroe); en efecto, el 20 de Enero de dicho año, Harry Truman, impulsor del Proyecto Manhattan,

el cual propició la operación que bombardeó Hiroshima y Nagasaki, asumió por segunda vez como presidente de la nación norteamericana.

Sin embargo, el bloque comunista no estaba dispuesto a permitirse descanso alguno y es así como el 25 de enero tropas comunista ocupan la ciudad de Pekín, actuación respondida por parte de los Estados Unidos mediante el lanzamiento, en fecha 24 de febrero del primer cohete militar de dos etapas., siendo creado el 04 de abril en Washington, la OTAN, como respuesta a numerosas acciones del bloque comunista en dicho año:

- El día 05 de febrero se disolvió en Irán el partido comunista Tudeh.
- El día 16 de febrero se reúnen en Nueva York representantes del bloque comunista para definir en unión con los Estados Unidos, la suerte de la ciudad de Berlín, que recordemos, fue dividida al final de la Segunda Guerra Mundial.

Todo ello es sin duda fruto del ingente y por demás álgido clima político que se respiraba en el marco de la denominada “ guerra fría” en el cual toda idea contraria a los intereses de uno u otro bando en dicho conflicto era pisoteada, o profanada sin piedad, como lo demostraron los marines norteamericanos, quienes el día 11 de Marzo de dicho año profanaron y destruyeron de una manera profunda y casi irremediable la estatua del héroe cubano independentista José Martí, debido al carácter histórico de dicha figura al interior del pueblo de la isla centroamericana.

El clima militar, la forma autoritaria y por demás extrema y el manejo político del contexto internacional, sumado al clima de tensión militar entre las dos superpotencias del momento (Estados Unidos y Rusia) dio paso sin duda alguna a un militarismo que, si bien al principio fue pensado como parte de una serie de medidas que bien podría pensarse serían claramente “de guerra”

también marcaron a la humanidad a futuro, ya que la OTAN, ha sido también fuente de estabilidad internacional frente a posibles fenómenos de corte autoritarista como el antaño nazismo alemán.

Llama un poco (o quizás bastante) la atención el hecho de que la política, la historia y la religión se entrelacen, se mezclen e incluso se entretujan entre sí al momento de contarse la historia del ser humano, lo cual quizás no es nuevo, teniéndose en cuenta que, en una época no muy lejana de la historia, el poder estaba en manos de la Iglesia Católica por medio de la llamada “triple corona”; en el caso concreto de la estructura clerical, en el año de 1949, en el marco de plenitud de la Guerra Fría el Papa imperante por aquél entonces, sin dudarlo, excomulgó a todos los comunistas y sus simpatizantes de “el pasado, el presente y el futuro”, tal como lo mencionan estudiosos en la biografía de Pío XII (Vicente, 2009).

No obstante lo anterior, el régimen comunista también tuvo lo suyo en la materia, y, así como lo ya acaecido en la operación Sandstone, también detonó su arsenal nuclear, causando de esta manera un pavor colectivo sin precedentes; en el caso comunista, la detonación fue en Semipalatinsk (Kazajistán) el 29 de Agosto de 1949, siendo bautizada por la inteligencia norteamericana como Joe-1 y por el gobierno ruso Primer Relámpago, y cuya capacidad de destrucción fue de 22 kilotones, similar a la bomba Fat-Man que cayó sobre Nagasaki.

Como bien puede notarse, el mundo, de por sí ya convulso por un clima de autoritarismo, estaba centrando especial y profundamente enfrascado en el peligroso juego de poder entre dos potencias...que se mostraron los dientes, pero por fortuna de una humanidad algo confusa, nunca se atacaron.

2.3 La década de los años cincuenta: un maremágnum de cambios al compás de la guerra

Si algo hay que acotar, de entrada al momento de hablarse de la época de los años 50, es que dicho periodo espacio temporal en la historia de la humanidad, está marcado por profusos y profundos cambios, no sólo en el marco político (que es lo que se ha venido tocando al respecto únicamente teniendo en cuenta la naturaleza de nuestro trabajo de investigación para el título de magíster) sino a nivel cultural, social y económico, que sacudirían no sólo el contexto de nuestro país, sino también el orbe entero.

Por un lado, hacemos hincapié en el tema del título “cambios al compás de la guerra” debido a que, si bien el mundo estaba teniendo una serie de profundas transformaciones en muchas cosas y aspectos de la vida de todos los habitantes del planeta, de manera consciente e incluso inconsciente, el supremo temor a una confrontación nuclear entre las dos súper potencias dominantes fue la batuta que guio a una sociedad, temerosa, dudosa sobre su futuro y ampliamente desconcertada ante la posibilidad de un fin súbito, debido a un conflicto que bien pudiese destruir el mundo entero en cuestión de horas o acaso minutos (hecho que hasta el día de hoy nunca ha desaparecido pese a que el mundo ya tiene conocimiento de arsenales de mucho más poder que el antaño pavoroso poder nuclear).

Por un lado, los cambios en materia política no se hicieron esperar y, pese a que en numerosas partes del mundo, hubo gobiernos de tipo monárquico, los mismos comenzaron a caer, fruto no sólo del intenso conflicto geopolítico y militar que fue la Segunda Guerra Mundial, sino con la aparición de las organizaciones de tipo supranacional, lo que originó sin duda alguna la caída definitiva del imperialismo colonial de potencias como Inglaterra (que como ya se había dicho en líneas precedentes ya había tenido un enorme, largo y por demás sangriento conflicto con una región hindú plenamente en pie de guerra por su independencia del reino Unido luego del movimiento pro independentista adelantado, creado e implementado por parte del activista y

abogado Mahatma Gandhi, cuya muerte aceleró este proceso) , Francia o Bélgica, países cuya territorialidad, antaño fuese inmensa, como en igual manera lo fuese un día el imperio español, perdieron toda influencia, dando paso a numerosos cambios en la escala internacional y a la creación en gran parte, del mundo, tal y como lo conocemos el día de hoy.

En el año 1950 para comenzar con esta serie de sucesos a nivel mundial (ya que del caso colombiano se hablará en líneas aparte ya que merecen unas consideraciones especiales) tenemos que en 1950, en el régimen de la Cortina de Hierro, y ya edificada la autoridad del régimen de Stalin en Europa, fue reimplantada la pena de muerte en la Unión Soviética, de tristemente recordación, ya que, en aquél momento, todo aquél disidente de las ideas comunistas esbozadas por parte del otrora dictador ruso, era sometido a este “particular” estilo de ejecución no judicial ni mucho menos legal, ya que cientos de miles de personas fueron sentenciadas a una muerte claramente basada en motivos de índole eminentemente político ideológico, y cuyo máximo ejemplo fue el asesinato político de León Trotsky, en México, ejecutado por un agente español enviado por parte de la NKVD –Ramón Mercader- quien sin contemplaciones, acabó con la vida de este disidente y antaño dirigente ruso, clavando un Piolet (pica de alpinismo) en su cabeza (Joshua, 2013), así como se dio inicio, como si el conflicto global denominado Guerra Fría no fuese suficiente, al conflicto territorial, conocido como la Guerra de Corea, conflicto bélico en el cual, no sobra decirlo, Colombia tuvo una marcada participación en la operación conocida como la “toma del cerro de la aguja” razón por la cual el batallón Colombia fue reconocido a perpetuidad por este acto de heroísmo.

En dicho año, la monarquía sueca se renueva, y sube al trono el rey Gustavo VI Adolfo de Suecia, y se genera uno de los sucesos de extinción del colonialismo europeo, con la independencia de Libia de Italia, quedando estos territorios como independientes en lo sucesivo.

En el año 1951 el rey belga, Leopoldo II, abdica al trono después de 17 años de reinado, sucediéndole su hijo Balduino, padre del rey Leopoldo quien finalmente tendría que enfrentar un enorme, largo y sangriento conflicto de independencia de sus terrenos libres.

En igual manera, hubo sucesión monárquica en el trono jordano, ya que el rey Abdalá I falleció, subiendo al trono de dicho país su sucesor, el rey Talal I, quien sería el padre del futuro rey de paz Hussein I en dicha región de la región arábiga.

Curiosamente y pese al clima de guerra que se respiraba por aquél entonces, en dicho año, fue inaugurado el predecesor del Mundial de Clubes de la FIFA (quien ya había organizado para aquél entonces la continuación de los campeonatos del mundo en fútbol luego de la Segunda Guerra Mundial) siendo éste el hecho popular y de paz más marcado en aquél momento.

En el año 1952 falleció el rey inglés Jorge I de Inglaterra, sucediéndole en el trono su hija, la actual monarca de Inglaterra –ISABEL II- quien actualmente ya cuenta con más de 40 años de reinado y tiene más de 91 años de existencia, siendo uno de los testigos históricos vivientes más importantes de la humanidad; en Argentina, es elegido por segunda vez el presidente Juan Domingo Perón, al tiempo que fallece su esposa, la inmortal y conocida lideresa argentina Eva Duarte, quien ha trascendido la historia debido a su discurso social y político.

Sin embargo, el tema bélico no se detuvo en lo más mínimo, y naturalmente, como el juego de poder entre ambas potencias no se detuvo en lo más mínimo, Estados Unidos de América detonó en el atolón de Eniwetok la primera bomba H de la historia (Richard, 1995); sin embargo, no todo es malo, y por supuesto la historia de la humanidad no tiene únicamente visos de violencia, ya que de serlo, no sería una historia contable sino más bien aborrecible, como podría decirlo Dante en la Divina Comedia, sino que también se compone de hechos de paz y de avance ya que en dicho año,

Jonas Edward Salk inventa la primera vacuna contra la poliomielitis, siendo éste un notable avance en materia de salud, aprobada y actualmente usada con prescripción médica en Europa. (Blanco, 2004).

En el año 1953 medio del clima bélico y de la política guerrerista norteamericana, sube al poder Dwight Eisenhower, de la mano del partido republicano, lo que sin duda marcaría notoriamente el curso de los acontecimientos de la política internacional y doméstica de los Estados Unidos de América, al tiempo que, en Rusia, fallece el dictador comunista Iosif Stalin en circunstancias poco aclaradas al día de hoy (khrushchev remembers, 1974).

Isabel II, la actual soberana inglesa, fue coronada reina en dicho año, y fue igualmente alcanzada la cima del Everest por parte de Sir Edmund Hillary en compañía de su sherpa Tenzing; políticamente hablando, en dicho año también se presentó la rebelión de Fidel Castro y de un grupo de disidentes cubanos que más tarde serían conocidos como “los barbudos” quienes, desde Sierra Maestra organizarían una rebelión en contra del dictador –Fulgencio Batista- quien a la postre había sido colocado en el poder por parte del gobierno norteamericano, logrando tumbarlo en el proceso, y estableciendo en la isla caribeña un régimen de tipo comunista que aún al día de hoy se mantiene de la mano de Raúl Castro, como una de las últimas expresiones del régimen comunista puro en el mundo.

Finalmente, en este año, se dio uno de los descubrimientos más notorios que el siglo XXI usará en su desarrollo: el descubrimiento del ADN, siendo éste descubierto por Francis Crick y James Watson. Este descubrimiento, marcó sin duda el avance de la investigación en numerosos frentes médicos y a la fecha se ha erigido en punta de lanza en procura de nuevas tecnologías para la humanidad.

En el año 1954 se genera nuevamente y se acrecentó el brote de la violencia y de la extrema política; por un lado, en Paraguay, Alfredo Stroessner sube al poder en calidad de dictador y, por otro lado, en Brasil, luego de una intentona de golpe de Estado se suicida el presidente Getulio Vargas; en el lado africano, comienza la guerra de independencia argelina en contra de Francia, quien a la postre terminaría perdiendo dichos territorios a favor de su independencia.

En el año 1955 dicha situación no cambiaría en lo más mínimo en el año 1955, en el cual se creó el Pacto de Varsovia, establecido por parte el bloque soviético como contrapeso a la recién creada OTAN para fines militares, tal y como lo anota la historiografía política y militar (Walker, 1991); en Argentina, ya sacudida por la muerte de Eva Duarte de Perón, se presentó la caída del peronismo, pues el presidente electo, Juan Domingo Perón fue derrocado de facto, y en su lugar fue ocupado el puesto de mandatario por parte del líder Eduardo Lonardi, quien dio inicio a la Revolución Libertadores (una dictadura militar conocida en la historia argentina como la revolución fusiladora (Rapaport & Spiguel, 1995) debido a la cantidad de muertes por fusilamiento entre facciones políticas) siendo asimismo derrocado por parte del general Pedro Eugenio Aramburu, quien en su mandato, como ya se ha dicho, ordenó la muerte por fusilamiento de miles de contradictores políticos y adeptos al peronismo.

En Brasil, el vicepresidente electo, fue depuesto del poder, en un marco de intolerancia política y de falta de gobernabilidad del presidente Joao Café Filho, razón por la cual asume como presidente interino, Nereu de Oliva Ramos, a fin de terminar el periodo presidencial del difunto presidente Getúlio Vargas.

En el año 1956 pese a la presencia del Pacto de Varsovia en el plano internacional como ya se dijo anteriormente, ya comenzaba a hacer agua el régimen comunista y los territorios del mismo a

estar descontentos con su modo de proceder; en 1956, en Hungría ya comenzaban las protestas en contra de dicho régimen en la ciudad de Budapest, debiendo ser sofocadas por parte de tropas de la URSS; paralelamente a esto, se dio inicio a la crisis del canal de Suez, también conocida como la GUERRA DEL SINAÍ, en el cual una coalición de tropas de Reino Unido, Francia e Israel (y eso que estaban comenzando como nación, recordemos que no tenían mucho tiempo de haber sido creados como Estado) atacaron a Egipto, por motivos de paso comercial (ya que Egipto tomó para sí el canal impidiendo el paso por el mismo) y por motivos de tipo nacionalista y territorial, dando como paso la victoria a Egipto y una vergonzosa retirada a las tropas de la coalición, como bien ha sido reseñado en la historia política (Martínez, 2002), dando también como consecuencia la segunda guerra árabe-israelí, como conflicto regional.

Sin embargo, no todo fue del todo malo, ya que, en dicho año, luego de la muerte de Stalin, Krushev decide iniciar el proceso de desestalinización del partido comunista ruso, y, en consecuencia, son destapados cientos de casos y de crímenes cometidos por parte del régimen de Stalin en contra de ciudadanos inermes, lo que se convirtió a la postre en uno de los mayores descubrimientos de crímenes de guerra y políticos de la historia.

En el año 1957 Gana, luego de un intenso conflicto, logra su independencia del Reino Unido, acrecentando aún más su fractura como imperio, y dando paso a la extinción de lo que un día fuese conocido como el Imperio Británico; por otro lado, se presentan los primeros (y no los últimos, ya que se veía que en lo sucesivo la violencia racial sería enraizada generando incluso la muerte de valiosos líderes políticos como Martín Luther King y Malcolm X) incidentes de corte violento a nivel racial en los Estados Unidos de América, al tiempo que se presenta el deceso del senador Joseph MC Carthy; quizás esto no tenga mucha relación pero realmente la tiene, ya que como bien se adujo en líneas precedentes, el gobierno norteamericano, de la mano de Eisenhower, era de clara

tendencia conservadora, generando enormes oleadas de intolerancia racial, religiosa y social; en esta época, es cuando se presenta el famoso episodio de ROSA PARKS, aquella mítica enfermera que, pese a que había señalamiento social y puestos y lugares asignados para negros y blancos, aún en los vehículos públicos, fue la primera en pronunciarse en contra de dicha política, claramente y a todas luces vulnerante de los derechos ciudadanos contenidos en la Constitución americana.

En materia económica, en este año se dio la creación e implementación del Tratado de Roma, por el cual se generó el nacimiento de la Comunidad Económica Europea, y en materia de comunicaciones es desarrollado el primer lenguaje informático –lenguaje de programación- por parte de Jim Backus, siendo este uno de los pioneros padres de la actual informática.

En el año 1958 se dio la formación de la República Árabe Unida, creada por parte de la unión de Egipto y Siria, dirigida desde la capital egipcia por parte de Gamal Abdel Nasser, por motivos de interés militar y económico, principalmente en interés de tomar posiciones estratégicas en materia militar y debido a la debilidad del gobierno sirio, el cual protegió y fustigó al tiempo, como lo han relatado sus biógrafos (Anne, 2005).

En el año 1959 bien puede decirse que fue un año de contrastes; por un lado, triunfa la revolución cubana de Fidel Castro en contra de Fulgencio Batista, así como también se presentó el nacimiento de la organización separatista española y de corte terrorista ETA; sin embargo, también fue el año de la implantación de los derechos del niño de acuerdo a las Naciones Unidas, dando un profundo y fuerte cambio en la legislación mundial al dar un contraste de mayor protección a la niñez, la cual hasta dicho momento no tenía un marco jurídico internacional propio de protección.

2.4 Colombia en los años Cincuenta: Un caso especial al Interior de la Historia Mundial.

Como bien se ha dicho, Colombia en su historia en el siglo XX, fue marcada de manera atroz por parte de un magnicidio: la muerte, prematura, con sevicia y por demás de modo alevosa e intempestiva de un líder político social, el abogado de origen bogotano Jorge Eliécer Gaitán, quien fuese el más firme candidato a la presidencia de la República en el año 1948 en nuestro país; dicho asesinato, cuya autoría aún no ha sido aclarada (pese a haber transcurrido mucho más de cincuenta años de su ocurrencia) si bien al principio fuese pensado como parte de una estrategia de orden conservador para “quitar del camino” a un molesto rival, lo cierto es que, dicho asesinato generó una vorágine de sangre, un huracán de violencia como nunca antes lo había conocido Colombia, una marejada de locura exacerbada, un descontento social sin precedentes y la aparición de un enorme cúmulo de circunstancias de orden social, de orden militar y de orden económico, que llevaron no sólo al advenimiento de las profundas brechas sociales que tiene nuestra nación aún hoy en día, sino también el viento propicio para que, aquellas tendencias de orden comunista que venían del exterior como vientos que viajan de oriente a occidente, se “colasen” en el pueblo colombiano, en el ideario político nacional y, si bien en nuestro país no se dio una revolución como en Cuba, en la cual el dictador Batista fue expulsado violentamente, si se abonó el terreno para que grupos de corriente socialista, comunista y liberal se afincasen en el ideario colectivo, lo que a la postre llevó a la creación de estructuras con ideario comunista, socialista y liberal; a veces de una sola tendencia, a veces entretrejidas o mezcladas entre sí, dichas organizaciones tenían como objetivo principal y fundamental, el dar al traste con un gobierno intransigente, un gobierno que, pese a que trató de paliar el conflicto político de una manera civilizada, lo cierto es que sus medidas sólo ahondaron aún más el conflicto, creando de este modo episodios de violencia desgarradores y de corte histórico que aún hoy en día, como colombianos nos avergüenzan de sobremanera, pues, pese

a tratarse de historia patria, es un tiempo en el cual aquellos que somos ciudadanos sentimos que lo que un día pudo ser un muy buen fruto de desarrollo y de paz, se erigió en una historia de sangre, de dolor, de infelicidad, y de odio, del cual nuestra nación no se cura aún hoy en día.

Este inmenso, y por demás doloroso periodo de tiempo ha sido denominado por parte de los historiadores y los estudiosos de la historia política del mundo como la “época de la violencia en Colombia” (Salamanca, 2007); sin embargo, para entender un poco de manera didáctica y sobre todo clara, lo sucedido en aquel momento de nuestra nación (en el cual el nombre de “patria boba” acuñado en la colonia se justificó más que nunca) hay que hacer algunas aclaraciones al respecto.

2.5 ¿Qué fue la época de la violencia?

Básica y esencialmente fue un conflicto de origen político, en el cual simpatizantes de origen liberal y conservador, el cual pese a que no se trató de las características de una guerra civil como lo acaecido en el caso de los Estados Unidos de América, si generó numerosos asesinatos, desplazamientos, desmanes, destrucción en masa, persecuciones, terrorismo político, destrucción de la propiedad privada y crímenes atroces generados en parte por el odio político y el extremismo radical en materia ideológico política.

Sus números no son nada agradables ni mucho menos apacibles de estudiar ni mucho menos conocer, aún para quien guste de las estadísticas (Rueda, 2000): el conflicto causó entre 200.000 y 300.000 muertos y la migración forzosa de más de dos millones de personas, equivalente casi a una quinta parte de la población total de Colombia, que para ese entonces alcanzaba los 11 millones de habitantes.

Estas cifras, nos indican de un modo siniestro y por qué no decirlo, pavoroso, la cantidad de violencia que fue capaz de derramar Colombia en dicho periodo, en el cual a un acto violento se le contraponía uno peor, llegando al límite de cometerse salvajadas en nombre de la violencia partidista, como bien ha quedado registrado tristemente en la historia mundial.

2.6 ¿Quiénes fueron los actores de este conflicto?

Los actores de este “baño de sangre” fueron sin duda dos : por un lado, los partidos políticos, los cuales estaban en pugna desde hacía un muy buen tiempo, por la obtención del poder; sin embargo, al bajar la mirada desde el altozano del poder, vemos que el protagonismo de este increíble y por demás tenebroso episodio de corte violento fueron los propios habitantes de nuestro país, quienes, contagiados de una fiebre de violencia, de una sed de venganza sin precedentes, y llenos de odio partidista, crearon dos unidades de distinto orden pero no mucha menos diferencia: los “chulavitas” (de origen conservador, reclutados especialmente en el departamento de Boyacá, en el municipio de Boavita), su misión inicial fue la de combatir a los desadaptados que causaban desmanes por doquier luego del Bogotazo, pero su misión se excedió y cometieron crímenes atroces por doquier, siendo usados para combatir a las guerrillas liberales bajo el nombre de “cachiporros”, razón por la cual son considerados la semilla del conflicto armado en Colombia.

Su origen se da desde el año de 1953 y operaron hasta el año de 1956, amparados por el gobierno clandestinamente; junto a ellos, se encontraba otro grupo, también de orden conservador, y establecido por parte del gobierno nacional, denominado “Los Pájaros” , éstos últimos asesinos y sicarios a sueldo, subsidiados por latifundistas y terratenientes liberales y conservadores, y cuyo único objetivo era el de eliminar liberales o conservadores, doquiera que estos se encontrasen; de acuerdo con la historiografía de aquél periodo (MEMORIAS DE LA II CÁTEDRA ANUAL DE

HISTORIA, 1998, 2001), el más famoso de ellos, fue León María Lozano, conocido como “EL CÓNDROR” quien siguiendo principios y preceptos clericales y de orden claramente conservador, cometió numerosas masacres, en Santander y Boyacá, principalmente debido a que, su pago, eran las propiedades usurpadas a los liberales asesinados, las cuales eran un pago adicional a su trabajo, como bien ha quedado registrado en algunos estudios(Quintero, 2008).

2.7 ¿Qué originó la época de la Violencia? Esencialmente, el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán el 09 de abril de 1948, el cual encendió y enardeció de venganza a sus simpatizantes, quienes, en una fiebre de violencia, acabaron con la ciudad de Bogotá, en dicho momento, siendo denominado aquél tiempo como el Bogotazo.

La violencia desplegada, no tuvo límites y de hecho, encendió las antorchas y “quemó las naves” en una oleada de violencia que tuvo una duración de más de cincuenta años, la cual no se ha detenido aún del todo en nuestro país; sin embargo,, mirando de manera política la historia de nuestro desarrollo político, tenemos que ver que no solamente el asesinato de Gaitán genera dicho conflicto, que a la postre daría como resultado, de manera directa, la creación de la “República Independiente de Marquetalia”.

Si miramos como causas o antecedentes, de esta cruda violencia, tenemos que mucho antes del asesinato ya había un clímax de odio y de desprecio entre ambos partidos como bien se señaló en líneas precedentes al principio de esta narración de tipo histórico política; ambos partidos, liberal y conservador, ya estaban en un periodo de enconamiento y de encuentro forzado por el poder, el cual no tenía claridad alguna en cuanto a la titularidad del mismo.

Al presentarse el asesinato, el cual ha sido declarado como el detonante de esta violencia, inmediatamente es asignado el estado de sitio en Colombia (medida extrema para preservar el orden

público) impuesta por parte del gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez, la cual de poco o nada sirvió, pues el estallido de violencia y de criminalidad, así como de desmanes y de brutalidad, cundió en masa por doquier a lo largo y ancho del territorio nacional, generando con ello el inclemente estado de desplazamiento de obscura época y de siniestralidad total a aquellos tiempos en los cuales, vivir en un determinado lugar, podía ser la causa de tu muerte.

El Periodo de Laureano Gómez y la Violencia. Luego de terminar el periodo de Mariano Ospina Pérez, subió al poder otro conservador, como era de esperarse, luego de la inclemente y por demás voraz persecución de las toldas liberales a lo largo y ancho de Colombia; sin embargo, hay que decirlo de manera clara, su gobierno no sirvió de mucho (o quizás de nada) frente a las gravedad de las circunstancias de tipo histórico político que estaban aconteciendo en Colombia; su elección de claro y por demás controversial origen queda demostrado ya que al tomar su cargo, no lo hace ante el congreso de la República, sino ante el Consejo de Estado, y lo hace por muy poco tiempo, ya que luego fue reemplazado por Rodrigo Urdaneta Gómez, designado cuyo gobierno únicamente demostró que la violencia era inatacable, y además inatajable; la misma se enquistó en la sangre y alma colombiana, y de la cual no ha salido en modo alguno.

El método de gobierno en este periodo de tiempo, fue sin duda de claro corte colaboracionista con la política norteamericana (la cual como quedó demostrada en líneas anteriores era totalmente contraria a influencia liberal o comunista) apoyando al latifundista, al comerciante y al industrial, aunque de ellos no hubo mucho al respecto en aquellos momentos, salvo aquellos que contasen con los recursos para desarrollar industria en medio del fuego y a riesgo propio; proporcionó divisas a los industriales, subió los impuestos comerciales, se mantuvo el control de cambios monetarios, se comenzó a incrementar el endeudamiento con el BID.

Curiosamente, el conservadurismo, también se dividió internamente, siendo partido en ospinistas y laureanistas, en cuanto a la toma de decisiones y de asignación del poder; la división política se presentó debido en parte a una reforma de orden constitucional, a una exteriorización de la economía colombiana, la cual permitió dar paso a la creación de empresas como ECOPETROL, y el mejoramiento de la industria y el campo, cuando se generó la extinción de la violencia, de la mano de la dictadura del general Rojas Pinilla.

Hasta aquí los antecedentes y causas que llevaron a la creación, nacimiento y al desarrollo de la “República Independiente de Marquetalia”; sin embargo, el qué fue, qué paso y qué sucedió, eso es otra historia, la cual desarrollaremos en las líneas subsiguientes.

3. EL CONCEPTO DE MODELO ESTATAL Y LA REPÚBLICA COMO MODELO DE GOBIERNO.

En líneas anteriores se presentaron algunos antecedentes de todo el contexto sociopolítico y de naturaleza histórica que rodearon el fenómeno de la “República Independiente de Marquetalia”, sin embargo, no basta únicamente con enunciar los hechos que rodearon este fenómeno, único en la historia de nuestro país, sino que al respecto debe también buscarse su clara y expresa significación, no por el simple hecho de que se trata de un acontecimiento que en su momento causó conmoción a la historia, este también marcó al desarrollo del pensamiento en el continente, en su naturaleza, ya que el hablar de una declaración de un movimiento de corte de autodefensa (en aquél entonces no se había esbozado aún el apelativo guerrilla) que proclama la independencia de un determinado territorio denominándole República, es sin duda un fenómeno de corte político.

Antes de hablar de Marquetalia como fenómeno histórico político, bien cabe resaltar y hacer énfasis en un hecho que no pasa en modo alguno desapercibido: el hecho, claro y simple de que, al

hablarse de República, de hablar de independencia de un territorio y de hablar de gobierno, como lo pretendió crear el grupo alzado en armas contra el Gobierno Nacional que posteriormente la historia denominaría FARC, es menester el desarrollar, un tema que compete única y exclusivamente al espectro teórico de la teoría del Estado, lo cual nos embarca, de inmediato, en el barco de la Ciencia Política como disciplina: lo que significa el concepto teórico de modelo estatal, qué es organización estatal, y qué características tiene cada una de las mismas.

Por tanto, y siguiendo un hilo conductor que nos permita el indicar de modo certero y claro lo que realmente acaeció en Marquetalia, procederemos a efectuar algunas aseveraciones al respecto en las líneas subsiguientes.

3.1 La definición de modelo estatal y el problema de interpretación con el concepto de “organización estatal”.

Al efectuarse una búsqueda de orden pormenorizado y efectivo en los diferentes medios de consulta de conocimiento de los que se disponen actualmente acerca del concepto de “modelo estatal”, tenemos que decir, de manera franca, que lo primero que se encuentra es una enorme y clara confusión de preceptos en un sinnúmero de fuentes y de textos a lo largo y ancho de los medios electrónicos al respecto; ¿Por qué se presenta una confusión conceptual de tan enormes proporciones? La respuesta a dicha pregunta radica en el hecho, simple y llano, de que no en pocas fuentes es común hallar (tanto en medios impresos como en recursos electrónicos en la web) de manera confusa y por demás en algunos casos, indistinta, lo que significa el modelo estatal y lo que implica la acepción de “organización estatal”.

¿Acaso hay diferencias entre ambos? De antemano y sin rodeos, bueno es decir que en efecto las hay; no son para nada iguales, y de hecho podríamos decir que se trata de acepciones, acaso

complementarias, ya que ambas tratan sobre un tema central y es el hecho de hablar de una forma de organización de un territorio y del modo de administrarlo, pero veamos porqué se ha llegado hasta este punto.

3.1.1 La acepción de “organización estatal”: un concepto eminentemente jurídico aplicado a la forma de explicar el Estado.

El precepto o vocablo “organización estatal” si bien es un término que se maneja tanto en el mundo del derecho como la Ciencia Política, ambas disciplinas de las ciencias sociales, su definición proviene eminentemente del mundo del derecho como disciplina, al hablar del tema fundante y básico del derecho constitucional: la teoría del estado y el modo en que este está organizado.

En este sentido, es posible y de común ocurrencia encontrar algunos autores que tienen una definición estricta (Pérez Escobar, 1999. Younes Moreno, 2000. García de Enterría, 1985) quienes aducen que la organización estatal es la forma como la administración del Estado está conformada, y cuyas características principales son las de ser inflexible o difícilmente modificable, estar regulada en la ley, y ser de carácter general.

Por otro lado, en la doctrina jurídico teórica a autores que poseen una definición abierta o integral (Naranjo Mesa, 1999. Hauriou, 1988. Rodríguez Rodríguez, 1999) quienes entienden la figura de la organización estatal, como aquel conjunto de estamentos, debidamente organizados, que conforman la base del Estado y ayudan en la consecución de su finalidad, atendiendo a las necesidades del mismo, durante un periodo de tiempo determinado, y en base a unas competencias y deberes establecidos en la ley; de esta definición puede inferirse sin hacer mucho más análisis, que la organización estatal tiene como características el estar debidamente organizada, tener una

competencia definida, estar limitadas en sus funciones en tiempos determinados, y estar destinada al servicio de las necesidades del Estado.

Como bien puede verse, este criterio de organización estatal, es de naturaleza más jurídica que política, ya que tiene relación directa y consecuente con la forma como está distribuido el rango de competencias de los diferentes estamentos del Estado, más no con su forma de administración del poder, y es en este punto donde difiere con el criterio de modelo estatal, el cual vamos a ver a continuación.

3.1.2 La acepción de “modelo estatal”: concepto de la ciencia política para enunciar la forma de ejercer el poder por parte del Estado.

Una vez explicado el tema de la “organización estatal” para efectuar una diferenciación con la temática de “modelo estatal” ahora es procedente que se enuncie qué es realmente esta figura, qué características tiene, su relación con la figura del derecho llamada Estado, y efectuar un poco de consideraciones de naturaleza histórica con respecto a la misma.

3.1.3 El concepto de “modelo estatal” de acuerdo a la ciencia política.

En relación a la expresión denominada “modelo estatal”, esta de antemano hay que aducir que se encuentra en el ámbito del espectro de la ciencia política como disciplina; esta definición, si bien no del todo acuñada en el mundo académico de manera formal completamente, puede diseñarse o interpretarse en dos formas a saberse.

Los estudiosos de la argumentación, Charles Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989) en su obra indican que, para efectuar una concepción de manera integral de una figura perteneciente a las ciencias sociales, deben tomarse todos los elementos pertenecientes a la misma a fin de crear

un silogismo explicativo suficiente; en este sentido, y siguiendo dicha regla de argumentación, tenemos que la misma se construye de la siguiente manera:

- Modelo: Formato o figura referente a una pauta general de algo; lineamiento que crea reglas de hacer o proceder alguna cosa.
- Estatal: (Adj. Calificativo). Que pertenece o es relativo al Estado; título dado a las cosas atinentes a la forma y organización del gobierno.

Siguiendo este lineamiento podríamos aducir sin temor a equivocarnos que, el modelo estatal es el conjunto de lineamientos sobre las cuales está fundada la estructura del modelo de gobierno.

En la Ciencia Política como disciplina, no tenemos a la fecha, una definición plena y más aún concreta de la expresión “modelo de estado”, que nos permita aducir un concepto unitario en relación al mismo; al respecto, debemos indicar de manera clara que, los análisis de tipo politológico a lo largo de la historia se han efectuado para tal finalidad, han estado más centrados en la parte ideológica y formante del Estado, su organización, sus características intrínsecas y su organización, así como la forma de efectuar la realización de sus fines propuestos de la mano de la ciencia jurídica, con la cual se han diseñado y efectuado numerosos conceptos o “construcciones” de estado, como las vamos a ver a continuación de manera somera.

Teniendo en cuenta esta claridad, hay que aducir de entrada que, si bien en materia política hay varias acepciones de Estado, atendiendo a su conformación y formas de organizarse, no hay que confundir en modo alguno los vocablos “modelo de Estado” con “organización del Estado” tan de común ocurrencia, en parte porque como ya lo dijimos antes, ese término de naturaleza conceptual es de natura jurídica, la cual ya explicamos en líneas precedentes, y por otro lado, en materia politológica, lo que realmente es importante, para efectos del presente trabajo, es el de establecer

qué estructuras de Estado han existido, qué objetivos han tenido y si alguna de ellas puede ser adjudicada con la “República Independiente de Marquetalia”, para lo cual procederemos a efectuar una pequeña y rápida definición del Estado, su clasificación y las formas del modelo de Estado planteadas desde el punto de vista politológico y jurídico a lo largo de la historia.

3.2 El concepto de Estado brevemente explicado.

Antes de efectuar cualquier clase de clasificación o de explicación acerca de las formas o modelos del Estado, quizás es justo y por qué no decirlo, necesario, el efectuar una breve y condensada definición de aquello que significa el Estado.

La siguiente definición que presentamos en este acápite se hace más con una finalidad de tipo instructivo y descriptivo, ya que como bien podrá entenderse, el sólo tema de la definición estatal es muy extenso y requiere mucho más tiempo de estudio (puesto que incluso es fuente de trabajos de investigación en la modalidad de maestría o doctorado) pero sí es meritorio tenerle presente al momento de determinar de manera clara la verdadera naturaleza de la “República Independiente de Marquetalia”.

Dicho lo anterior, tenemos que aducir e indicar que, para este cometido, hemos elegido a uno de los autores que mejor condensa tanto el criterio politológico como la concepción jurídica de la teoría del Estado de Georg Jellinek (1956)

En criterio de este tratadista, politólogo y jurista de origen alemán, el Estado entendido como una proposición de orden teórica organizacional de naturaleza jurídica y política resumida o entendida como “la agrupación política sedentaria con un poder de mando originario”, puede ser entendido desde dos puntos de vista a saberse:

“Punto de vista sociológico-político estaríamos ante una comunidad, fijada permanentemente en un territorio, y que se rige a si misma por un poder coactivo supremo con total independencia de cualquier otra comunidad. Desde un punto de vista jurídico es la organización de derecho de una sociedad, bajo un poder de dominación ejercido en un determinado territorio, desde ambos puntos de vista aparecerá como eje nuclear la idea de la coacción (tiene que ver con el poder).” (Jellinek, 1956)

Aunado a lo anterior podemos señalar que el Estado puede ser visto desde diferentes puntos de vista según la ciencia que lo analice, para el caso Kelsen (1995) indica que el Estado se puede entender como una “relación” entre quien gobierna y es gobernado, es decir, es una relación de dominación, la cual se ve aceptada en el hecho de aceptar tal dominancia.

Otra forma de entender el Estado es atendiendo la teoría organicista, la cual es pertinente solo en el sentido de respaldar la dominancia, según Kelsen (1995) esta aporta un criterio científico que da sentido a la mencionada anteriormente, dado que indica la posibilidad de entender como la sociedad avanza en pro de instituciones que se encargan de ejercer las funciones del Estado, que sin estas sería imposible entender el concepto de Estado, por ende si es un Estado Monárquico entender este sin una monarquía sería absurdo.

Lo anterior hubiese sido apoyado por Platón (s.f), dado que este en la República señala que la subordinación del individuo a la sociedad es posible en virtud de perseguir los fines de la sociedad misma, los cuales el señalaba era la justicia y la “virtud”

Para Bobbio (1981) el Estado moderno es entonces una forma de “expropiación” de los medios de servicio por parte del poder público, en otras palabras, el Estado moderno se arroja la facultad de prestar los servicios públicos, teniendo como servicio público toda prestación de bienes y

servicios que satisfacen necesidades sociales y personales básicas necesarias para la vida digna de la persona y la subsistencia del Estado.

3.3 Los Elementos del Estado.

Ya hemos visto de manera clara y sucinta un breve concepto de Estado, así como sus características; sin embargo, para poder hablar de una figura de orden político jurídico como el Estado, bien vale la pena recordar y sobretodo recabar en el hecho de que no puede hablarse de Estado propiamente sin tenerse en cuenta una serie de elementos de orden constitutivo al respecto; si bien la teoría de los componentes del Estado pertenece a la órbita del derecho como disciplina (en la cual se ha tratado el tema de manera especial con respecto al derecho internacional de la mano de autores como Monroy Cabra (1999), Palacio Liévano (2000), es meritorio y necesario exponerle de manera resumida aquí puesto que este ejercicio nos permitirá en el capítulo tercero, esbozar conclusiones acerca de la verdadera naturaleza de la que un día fuese denominada la “República Independiente de Marquetalia”.

Dicho lo anterior, para ilustrar un poco acerca de dicha temática de la cual hay vasta bibliografía al respecto, procedemos a enunciar los mismos, de acuerdo al criterio del profesor mexicano de Filosofía Manuel Méndez (*s.f.*) quien los ha descrito de la siguiente manera:

“A.-) Territorio. De manera primaria y fundamental, el dominio del Estado aparece definido por un territorio delimitado por sus fronteras. Con frecuencia, esta delimitación obedece a diversos hechos históricos más o menos complejos (guerras, transmisiones hereditarias, accidentes geográficos, etc.), pero su conocimiento oficial se establece convencionalmente y de forma solemne por medio de tratados. Además, en la actualidad, se consideran territorios de un Estado el litoral o las zonas de mar

próximas a sus costas (200 millas marinas), las islas que en éste se encuentren, las embajadas, las naves o barcos con pabellón de dicho Estado y determinados espacios aéreos.

B.-) Pueblo. El pueblo se encuentra constituido por las personas y los grupos sociales que residen en el territorio puesto bajo la jurisdicción del Estado. La relación entre los diversos seres y grupos humanos que forman un Estado suele fundamentarse en una serie de sentimientos comunes difíciles de explicar con precisión, pero que, en general, pueden basarse en ciertos rasgos comunes de tipo histórico, lingüístico, cultural, así como raciales, organizativos, etc. Aunque estos rasgos poseen un importante significado respecto al surgimiento de los Estados concretos, todos ellos poseen un valor relativo y, en último término, el fundamento esencial de los Estados ha de venir constituido por la voluntad libre de las personas singulares y concretas; por tanto, es necesario rechazar todo sentimiento nacionalista que intente identificar el Estado con determinada raza, tradición, lengua o cultura. En este sentido, los Estados son cada vez más pluralistas y, por consiguiente, los sentimientos nacionales, aunque justos y legítimos, han de ser cada vez más abiertos y tolerantes.

C.-) Soberanía. La característica esencial del Estado es la soberanía, la posesión de un poder soberano, es decir, no sometido a ningún otro poder superior. Desde este punto de vista, el Estado es una organización social que tiene por misión garantizar su propia seguridad y la de las personas, grupos y sociedades que se encuentran bajo su jurisdicción, tanto contra los peligros exteriores como contra los interiores. A este respecto, la soberanía se manifiesta tanto en el plano interno como en el plano exterior.”

Con respecto al tema de la soberanía, este profesor (Méndez, s.f.) hace dos acotaciones que son sumamente importantes al momento de hablarse de la organización estatal y sobretodo, del elemento soberanía puesto que, en su criterio, este elemento del estado tiene unas reglas específicas:

“• En el plano interno. En este plano, el Estado posee la máxima autoridad y solamente a él le corresponde el arbitraje y la solución de los conflictos entre los diversos individuos y grupos; su autoridad no puede ser sustituida ni moral ni materialmente por ninguna otra fuerza; en este sentido, por una parte, dispone de las capacidades legislativas, judiciales y ejecutivas (Cortes o Parlamento, jueces y gobierno), es decir, el monopolio de la ley y de las fuerzas coactivas y, por otra, todas las entidades particulares, esto es, las comunidades religiosas, las organizaciones sindicales, los grupos profesionales, las formaciones políticas, etc. han de encontrarse siempre dentro de la legalidad establecida por el Estado.

• En el plano exterior. En cuanto al exterior, la soberanía nacional se caracteriza por su autonomía y por su independencia con respecto a la comunidad internacional o, lo que es lo mismo, a las organizaciones internacionales y a los otros Estados. En la actualidad, el denominado Derecho internacional, en cierta manera, tiende a establecer determinados límites al poder de cada Estado. Ahora bien, el propio Derecho Internacional reconoce la soberanía de los distintos Estados, es decir, que sus cláusulas o disposiciones jurídicas específicas comienzan reconociendo el poder soberano e inviolable de todos los Estados.

Por otra parte, el desarrollo de las instituciones democráticas ha contribuido a reforzar la idea de soberanía, ya que éstas han proporcionado al Estado un fundamento humano; la soberanía

del Estado, de esta manera, no es más que la expresión de la voluntad y de los deseos del pueblo (de las personas de una comunidad) de establecer su propia organización y de disponer de su propio destino.”

Una vez agotados los elementos del Estado, ahora es pertinente el hablar de cómo está dividido el mismo, para poder hablar luego de la república como modelo de gobierno.

3.4 Tipos de Estado según su estructura física morfológica (Territorio).

Con respecto a la clasificación de los Estados, de acuerdo a su conformación gubernamental, dicho tema ha sido tratado por varios autores, no sólo en el campo político (como el periodista Juan Gabriel Tokatlian en sus antaño columnas de prensa) sino también en el ámbito jurídico, por ejemplo Bodin (1999) quien efectuó por medio de referencias en sus obras o de manera directa con el análisis de la figura del Estado, lo relativo y pertinente a la enorme y por demás vasta clasificación de la figura estatal acorde a su conformación gubernamental. Al respecto, tenemos las siguientes categorías al respecto:

| Estructura Física Morfológica (Territorio) | Según su estructura de Gobierno | Según su modelo de Estado |
|---|---|---|
| <p>Estados Alargados: Son aquellos que son 6 veces más largos que anchos (como en el caso de Chile y Noruega).</p> | <p>Estado Teocrático: Es aquella forma de gobierno que se encuentra en conformidad con la doctrina de una determinada religión, expidiendo leyes de tendencia religiosa para agrandar o favorecer a un determinado grupo social. La política y las instituciones están basadas o tienen fuertes lazos con los cánones que predica la religión, que por otro lado suele ser religión de</p> | <p>Estado Unitario: Es aquella forma de estado en la cual existe una sola forma de gobierno para el direccionamiento del poder en todo el territorio que lo comprende, aplicando de una manera central todo el poder administrativo, judicial y financiero, teniendo como base del poder un único punto de poder, que es su capital.</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | estado, es decir, una religión oficial, convirtiéndose entonces en “Confesionales”. | |
| <p><u>Estados Perforados:</u> Son aquellos Estados que contienen en su interior otro Estado (Por ejemplo, San Marino, que se encuentra dentro de Italia).</p> | <p><u>Estados Monárquicos:</u> Son aquellas formas de gobierno en las cuales prevalece la forma de poder regentada por una familia o tronco real basada en el derecho divino de los reyes; en esta forma de gobierno la estructura de poder esta organizada de la siguiente manera:</p> <p>El poder ejecutivo está regido por el rey o el príncipe y por ministros designados.</p> <p>El poder legislativo está regido por los nobles o personas designadas por el monarca</p> <p>Al respecto, hay que decir que esta categoría resiste tres subdivisiones de la siguiente manera:</p> <p><u>Monarquía Pura Absolutista:</u> La desarrollada por la Casa Borbón y la Casa Bonaparte en Francia, así como la Casa Estuardo en Inglaterra.</p> <p><u>Estado Monárquico:</u> La que actualmente es desarrollada en los gobiernos o califatos de Arabia Saudita y en Kwait.</p> | <p><u>Estado Regionalizado</u></p> <p>si bien prevalece aún la figura del punto central de poder, está dividido en varias subregiones, las cuales tienen un grado de autonomía variable, de acuerdo con su naturaleza; esta forma de autonomía, puede ser desde muy corta en su concepción (como en el caso de Francia) o puede ser avanzada o compleja (como ocurre por ejemplo en el Estado Italiano en la actualidad) caso en el cual estamos hablando de una forma de estado federalista, en la cual, las regiones tienen un grado de autonomía propia ejerciendo un grado de descentralización lo que implica que el poder central ha ido devolviendo paulatinamente las competencias y atribuciones a las regiones, hasta hacerles cuasi autónomas formando una federación como tal (como en el caso de Bélgica).</p> |
| <p><u>Estados Compactos:</u> Son aquellos en los cuales hay un máximo de territorio en un mínimo de fronteras</p> | <p><u>Monarquía Constitucional:</u> Es aquella forma de gobierno en la cual coexisten las formas democráticas del poder con la existencia de la monarquía como figura de gobierno como es el caso de Holanda (con la casa Orange y la reina</p> | <p><u>Estados federales</u> Son estructuras de poder en donde se encuentran aglutinadas en torno a una serie de ideales y de derechos, así como de obligaciones, una gran cantidad de asociaciones de entidades regionales autónomas las cuales</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>(Como en el caso de Polonia y Bélgica).</p> | <p>Máxima), Inglaterra (con la casa de Windsor con la reina Isabel II), o España (con la casa Borbón y el rey Felipe III de Asturias).</p> | <p>no pueden ser modificadas por el gobierno central, salvo disposición legal en contrario como en el caso de Argentina o México, en donde puede haber intervención directa del gobierno central en aquellas regiones asociadas.</p> |
| <p><u>Estados Fragmentados:</u> Son aquellos que están fragmentados por estructura insular- como en el caso de Filipinas- o Estados divididos en dos por espacio de soberanía extranjera (como ocurrió antaño en Panamá).</p> | <p><u>Estado Totalitario:</u> Es aquella forma de gobierno en la cual sobresale o predomina un solo partido político o una sola línea religiosa en el cual predomina la política de “línea dura” con relación a los simpatizantes o ideologías de otro tipo diferente al partido o tendencia gobernante, impidiéndoles expresión o acceso al poder mediante la coerción o la fuerza, usualmente con apoyo o promoción de las fuerzas armadas regulares del territorio; ejemplos de esta forma de gobierno, fueron la Alemania Nacional Socialista (Nazi), la Italia Fascista de Mussolini, y el régimen religioso gubernamental del Ayatolá Jomeini en Afganistán.</p> | <p><u>Estados Compuestos</u> Es aquella estructura de orden estatal formada por la unión de dos o más estados, sin que ella llegue a tener el carácter de federación y están regidos por un único gobernante (tal era el caso de antiguas monarquías europeas).</p> |
| <p><u>Estados estrangulados:</u> Son aquellos Estados cuya estructura física sufre estrechamientos (Como Malí y Zambia).</p> | <p><u>Estado Dictatorial:</u> Es aquella forma de gobierno en la cual prevalece de manera arbitraria una vertiente política, un grupo de orden religioso o una tendencia de gobierno, mediante la anulación de las libertades y garantías de tipo democrático, la ayuda incondicional de las fuerzas del orden o armadas, y el mantenimiento del “estado de cosas” establecido por dicha facción; como ejemplo de esta forma de gobierno ha sido catalogado el régimen</p> | <p><u>Estados de Unión Real</u> Es aquella figura de orden estatal en la cual hay unión de dos o más gobiernos de tipo monárquico regidos por un solo y único gobernante y están atados de manera administrativa y soberanamente dependientes uno del otro; el ejemplo histórico de esta figura fue el imperio austro-húngaro.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>cubano y la Venezuela de Nicolás Maduro y Hugo Chávez Frías.</p> | |
| | <p>Estado Democrático: Es aquella forma de Estado en la cual los miembros de las instituciones de poder son elegidos de manera democrática y mediante mecanismos previamente establecidos y estipulados en la ley; se presenta la división de poderes, hay respeto por los derechos ciudadanos y un basamento ideológico, cultural y político tendiente al respecto de las libertades de los integrantes del estado, usualmente tiene la forma de repúblicas, lo que nos da paso a hablar de esta forma de gobierno en particular en las líneas siguientes.</p> | |

Tabla No. 1 tipos de Estado.

Fuente: (Achury**, 2011)

3.4.1 El modelo Liberal de Estado.

En este planteamiento de tipo político filosófico, cuyo mayor exponente fue el pensador inglés John Locke, se estipula de manera clara que debe partirse desde la óptica de la defensa de los derechos personales y, por tanto, de la necesidad de limitar las acciones del Estado sobre la vida comunitaria de los individuos.

La razón principal de este planteamiento, siguiendo el pensar de Locke, se debe principal y fundamentalmente a que, esta forma de modelo teórico filosófico del Estado, esta cimentada en los siguientes principios:

- a) Que los gobernantes deben ejecutar las leyes desde y por el bien de la sociedad.
- b) Que la justicia constituye el único y admisible límite de actuación de los gobernantes.

- c) Que tal límite de actuación es siempre infranqueable.
- d) Que la actuación de la autoridad procede y arranca de las leyes que emanan del poder legislativo que representa al pueblo.
- e) Que el Estado ha de velar por la tolerancia, esto es, por la libertad de conciencia y la libertad religiosa, y abstenerse en inmiscuirse en litigios de índole moral y/o religiosa.

Locke, en su obra, contrario a Hobbes, quien aducía que el Estado debía devorar las libertades de los ciudadanos en aras de garantizar su propia existencia (Leviatán), indica de manera clara que, debido al mismo respeto que el Estado debe dar a la ley y a las libertades ciudadanas (dando paso a una división de poderes al interior del Estado), da autorización a los ciudadanos a insubordinarse en contra del Estado que, abusando constantemente de sus derechos, los deniega.

3.4.2 El modelo de Estado en el Absolutismo Ilustrado.

El formato del Absolutismo Ilustrado, como bien podrá suponerse, cobija el periodo de la Ilustración (aparejado con su doctrina científica filosófica del Iluminismo) como bien puede deducirse de su propio nombre es un régimen de tipo monárquico, pero sin los poderes de ataño, limitándose a ser una figura de tipo monárquico pero con disminución de sus medidas extremas; su vigencia, fue realmente corta al momento de efectuar un viaje total, ya que comprendió los años de 1700 a 1792, y estaba basado en los siguientes aspectos:

- El modelo del Estado no es democrático. En él no existen instituciones que favorezcan la participación ciudadana.
- El rey delega en una persona de confianza las tareas de organización y dirección de la administración política; por tanto, el escogido asume por delegación real una importante cota del poder, y da cumplida cuenta de su trabajo ante el soberano; debido a esta especial característica, en materia de organización estatal, la ciencia política como disciplina ha denominado a esta forma de gobierno despotismo legal o despotismo ministerial.
- Bajo la influencia del enciclopedismo los monarcas desean mejorar las condiciones de vida de sus súbditos, pero también efectuar un programa de modernización del Estado, mediante

la construcción de una gran cantidad de obras de infraestructura que den más calidad de vida a los mismos.

- La propia estructura administrativa incurría en una legalidad heterogénea que conducía a una multiplicidad fiscal y territorial claramente desigual entre los súbditos del rey.

3.4.3 El modelo populista de gobierno propuesto por Jean Jacques Rousseau.

Este modelo de gobierno, creado por parte del pensador y filósofo el periodo romántico Jean Jacques Rousseau, está basado en dos de sus obras más famosas: El Contrato Social y El Origen de las Desigualdades entre los Hombres; en estas dos obras, Rousseau, preconizó un modelo de Estado en el cual debido a la existencia del contrato social como instrumento de cohesión entre las voluntades, esto mismo hace que la ley sea el instrumento por el cual toda forma de individualidad deba estar sometida, necesariamente, al imperio de la Ley creada, lo que implica de manera directa, que todo el andamiaje del Estado debe estar tendiente al bienestar común de la totalidad de los individuos, sacrificando su individualidad; de acuerdo con Rousseau, los individuos debían obedecer necesaria y obligatoriamente la voluntad de la Ley, no sólo por el efecto del Contrato Social creado, sino porque ésta era la manifestación de la voluntad popular, por ende, oponerse a la misma, era simple y llanamente desobedecerle.

Teniendo en cuenta estos modelo teórico-filosóficos de modelos de Estado conforme a la Ciencia Política, encontramos que, en el caso de las organizaciones de “zonas libres” y en el discurso político de las organizaciones de autodefensa comunista que luego pasaron a denominarse FARC-EP, hay una mezcla de estos conceptos; por un lado, en sus escritos, hay una mezcla entre el gobierno populista de Rousseau (la obligación de obedecer a la voluntad general establecida en la ley), pero al mismo tiempo, o dejan de lado la aplicación de los preceptos del modelo liberal de Estado, ya que idealizan, inicial y al menos parcialmente, su labor y su objetivo político, pretendiendo ser la solución a la “corrupción” y al “grado de opresión” del Estado.

Llama un poco la atención en el hecho de que, al momento de aplicar estos lineamientos, estos grupos apliquen de algún modo algunos preceptos del monarquismo ilustrado, como la delegación de atribuciones en personas especiales (que para el caso en concreto de estos grupos recaía en los comandantes de dicha organización) y a construcción de obras de infraestructura, o que en su

aplicación práctica de su discurso político de algún extraño modo den materialidad al modelo populista de Rousseau, pero al tiempo de materializar dichas ideas, terminan creando desigualdades entre los miembros de los territorios ocupados, al unísono con el monarquismo.

Todo esto lleva a pensar un buen poco sobre todo ello, puesto que ¿Estaríamos hablando de mezcla conceptual o simplemente un juego de conveniencia intelectual? La respuesta, si bien puede ser ambigua, ya que admite ambas vertientes, está más tendiente a la primera de ellas, teniendo en cuenta el origen de estas organizaciones, las cuales con el tiempo han pulido, sobre la marcha, sus conceptos, no siendo del todo consistentes en los mismos; en nuestro criterio, como autores del presente trabajo, atendiendo al criterio histórico, se presenta la circunstancia anteriormente anotada como respuesta a dicha pregunta, pero dejamos la puerta abierta a los lectores de responderle en función de su criterio personal o intelectual, puesto que la pregunta puede tener aún más opciones de respuesta y no únicamente las ya enunciadas.

3.5 La república como modelo de gobierno.

3.5.1 El concepto de Republica

Antes de hablar acerca de la república como forma de estado o forma de poder, bueno es detenerse un poco en la definición de la misma ya que estamos en pleno siglo XXI, en la época en la cual existen simultáneamente una gran cantidad de ellas, efectuando un sinfín de cambios no sólo de orden social sino también de tipo político tanto a tiempo presente como a tiempo futuro.

Con respecto a una definición certera y precisa del vocablo república, debemos aducir que en la actualidad hay bastantes formas de definirle, según el criterio interdisciplinar del cual se esté hablando; en el mundo jurídico, se entiende esta forma de gobierno como una expresión de gobierno, en la cual el pueblo se ciñe a las normas legales previamente establecidas por la Constitución y demás normatividad.

Al hablarse de la órbita de la ciencia política, se define la república como forma de gobierno en la cual se respeta el entramado social, ideológico y político definido por parte de la sociedad.

Para hablarse de un criterio amplio de república, atendiendo a una definición de tipo científico, para los fines de nuestro trabajo de grado, se usará la presentada de manera acertada por parte del jurista y tratadista argentino Manuel Ossorio (1999, p 847) quien la define de la siguiente forma a saber:

“República

La Academia incluye estas acepciones: Cuerpo político de una nación. | Forma de gobierno representativo en que el poder reside en el pueblo, personificado éste por un jefe supremo llamado presidente. | Conjunto de habitantes de un término municipal. | El ayuntamiento de este término municipal. | Causa pública, el común o su utilidad.

Como forma de gobierno fue conocida en Grecia y Roma, mantenida en la Italia medioeval y generalizada en Europa luego de la Revolución francesa y sobre **todo** tras las conflagraciones mundiales que barrieron con docenas de tronos en los países derrotados.

Acerca de sus formas, las que se particularizan a continuación en las voces inmediatas, sobre esquemas de G. Cabanellas y L. Alcalá-Zamora, cabe sintetizarlas, por la concentración del poder, en **unitarias o federales**; por el enfoque clasista y de los bienes, en **burguesas o socialistas**; por las atribuciones del jefe del Estado y del Poder Legislativo, **en presidencialistas o parlamentarias**.

Realmente no son **repúblicas**, en el fondo ni en la forma, sino en el nombre, y tampoco integran el grupo opuesto político de las **monarquías** (v.), los regímenes autocráticos y dictatoriales, tan frecuentes en países americanos y en los colectivizados del Viejo Mundo, por más que oficialmente se titulen de manera más presentable en el escenario político

internacional.”

3.5.2 Las clases de Repúblicas.

De acuerdo con la conceptualización de la ciencia política y la ciencia jurídica, puede decirse, de la mano de Ossorio (1999) que la forma de gobierno denominada república, puede ser catalogada en las siguientes divisiones:

Tabla No. 2 clases de repúblicas.

| Las clases de Repúblicas | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|---|
| <u>Aristocrática</u> | <u>Burguesa</u> | <u>Democrática</u> | <u>Federal</u> | <u>Parlamentaria</u> | <u>Presidencialista</u> | <u>Popular</u> | <u>Socialista</u> | <u>Unitaria</u> |
| Aquella en la cual el gobierno recae en la clase social minoritaria y dominante, bien sea por su riqueza, por su cultura o por su patriotismo. Según Ossorio, esta clase de gobierno configura una oligarquía y, si hay carencia de sinceridad electoral, será una dictadura. | es aquella cuya forma de gobierno está sentada sobre el modelo democrático, pero su basamento está constituido sobre el capitalismo, dando prioridad al burgués como estrato social, sin pretensiones sensacionalistas. | Es aquella que verdaderamente corresponde al modelo de República; en esta forma de gobierno, se pretende dar un mayor alcance a las aspiraciones de aquellos que no tienen (sin más); De acuerdo con Ossorio, esta forma de gobierno pura se aplica en los países de Europa Occidental y los países americanos libres de dictaduras. | Es aquella forma de gobierno en la que, de acuerdo al criterio de Ossorio, esta organizada según los cauces del federalismo que supone un fraccionamiento del poder público entre una representación nacional unitaria, en asuntos de importancia general y ante las demás | Es aquél sistema de gobierno en el cual el Parlamento (sea bicameral o no bicameral) cuenta con poderes y actúa dentro de la normalidad implantada por los límites de la Constitución. | Es el modelo contrario al sistema parlamentario, y es aquel sistema de gobierno en el cual el Jefe del Estado tiene plenos poderes y puede ejercer directamente el poder dispositivo hasta el cese de su mandato, siendo el ejemplo más claro de este sistema el modelo de los Estados Unidos. | Fue un nombre dado a los territorios sometidos a la influencia rusa durante la existencia de la cortina de hierro y la URSS, así como la China; en ella, pese a que hay aparente dominio popular sobre el gobierno, lo realmente cierto es que las | Es aquella forma de gobierno en la cual prima el colectivismo, en relación a los medios de producción del Estado, quien tiene la facultad efectuar la expropiación de los bienes de los particulares en pro de un supuesto bienestar común; Usualmente | Es aquella forma de gobierno en la cual se conserva el elemento democrático y judicial del Estado como forma de poder válido y legítimo, soportado en un entramado normativo regentado por la Constitución. |

Fuente: elaboración propia sobre datos consultados de Colección Clásicos del Pensamiento

3.5.3 Los elementos constitutivos de una República.

Al momento de hablarse de la República como modelo de Estado o estructura de poder, se deben tener en cuenta los siguientes factores a saberse:

- a) Temporalidad en los cargos de elección popular.
- b) Publicidad de los Actos de Gobierno: No hay Secreto de Estado.
- c) Responsabilidad jurídica de los servidores del Estado.
- d) Separación y control de los poderes públicos.
- e) Soberanía de la Ley.
- f) Ejercicio pleno de la soberanía y la ciudadanía.
- g) Igualdad de los ciudadanos ante la ley.
- h) Aplicación de un régimen legal establecido.
- i) Idoneidad en la aspiración de particulares para acceder a los cargos públicos.
- j) Constitución de un órgano legislativo de orden constitucional (Congreso) el cual puede ser cameral o bicameral.
- k) Catálogo de derechos establecidos por la ley.

3.5.4 La Figura de la “República Independiente”

Al momento de hablarse de la figura de “República Independiente” inicialmente se encuentran varios obstáculos: el primero de ellos es de naturaleza etimológica, toda vez que por más que se busque en variada bibliografía al respecto, no hay manera de encontrar, tanto en el ámbito de la Ciencia Política como disciplina, así como en el derecho, una única acepción de este término; el asunto de dicha problemática estiba en el hecho de que no solamente al tocar el tema de la República como medio del poder se habla de una tridivisión de poderes públicos, sino en una de sus principales características: confiere plena libertad a sus ciudadanos dentro de un tiempo determinado, sino que es autónoma, **LO QUE IMPLICA NO DEPENDENCIA DE NINGÚN**

OTRO ESTAMENTO lo cual lleva a indicar que no hay una acepción gramatical de este concepto, puesto que al hablarse del término república se habla de libertad política y ciudadana.

Al hablarse de este término de “República Independiente” debemos hablar de un momento histórico en el desarrollo de Colombia como nación, aplicado especial y específicamente a una determinada situación acaecida en su historia, por lo tanto esto será lo que ahora explicaremos.

4. LA “REPÚBLICA INDEPENDIENTE DE MARQUETALIA”

Agotado el tema de la figura gubernamental de la República, y las implicaciones del tema en materia política, es momento y lugar de hablar del tema central de nuestro trabajo de investigación: La histórica y popularmente denominada “República Independiente de Marquetalia”.

Sin embargo, como es necesario y por demás obligatorio llevar a cabo un proceso dialéctico explicativo para una mayor y mejor comprensión del tema para los lectores, en primera instancia hay que efectuar algunas consideraciones de orden previo antes de entrar en materia al respecto:

- a) La “República Independiente de Marquetalia” si bien es un objeto materia de investigación de orden jurídico político, como es el caso de nuestro trabajo de tesis de grado de magíster, esencial y prácticamente es un fenómeno de corte histórico que adquirió connotaciones de corte político.
- b) Al momento de llevar a cabo un análisis de las circunstancias espacio-tiempo de lo acaecido en aquel lugar, se hace por demás necesario indicar que frente a dicho tema hay tres posturas al respecto: una postura de tipo oficial, una de corte académico, y una tercera, suministrada por las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo) en su historiografía y sus documentos de tipo histórico-político; esta última

postura, si bien puede ser de modo parcializado en función de sus intereses como colectividad y su naturaleza, será presentada en nuestro trabajo como parte de la explicación acerca de lo realmente sucedido en Marquetalia aunado a las dos posturas anteriores para ofrecer un mayor espectro de comprensión.

- c) La forma como será llevada a cabo la estructura del presente capítulo, será tendiente principal y primordialmente a dar contestación a algunos interrogantes que no son para nada superfluos en relación a este tema: ¿Qué fue realmente Marquetalia? ¿Cómo era su estructura política? ¿Cuál fue su importancia de tipo histórica? ¿Qué repercusiones produjo? Las cuáles serán contestadas en las líneas subsiguientes.

4.1 Los Antecedentes de tipo Histórico del fenómeno llamado “República Independiente de Marquetalia”.

Antes de entrar en materia con relación al tema de nuestro trabajo de investigación de magíster, es absolutamente necesario establecer su génesis, su origen; en el caso de Marquetalia, como ya hemos dicho en la parte introductoria del presente escrito, una gran parte del origen de la “República Independiente de Marquetalia” reside en el compendio de circunstancias de tipo histórico, político y social de nuestro país, que finalmente desencadenaron en la creación de la “República Independiente”.

Sin embargo, ¿Qué es lo que realmente está datado y qué fue lo que realmente acaeció en dicho periodo de orden histórico para nuestro país? Si bien no hay modo de determinar ni mucho menos datar de una manera certera o perfecta lo realmente sucedido puesto que cada versión de la historia tiene sus variantes, sí es total y perfectamente posible el aportar y el presentar de un modo organizado lo que las distintas partes tienen que decir al respecto; en el caso concreto del asunto

Marquetalia, el enfoque es de tipo militar, político e histórico, partiendo de la base que no sólo hay una versión “oficial” de los hechos que vamos a presentar sino también de otro talante, como son la ofrecida por parte de las FARC-EP; dicho lo anterior, comencemos por determinar en dónde y cómo arrancaron los hechos que rodearon al objeto materia de estudio del presente trabajo de grado de magíster.

4.1.1 La versión oficial acerca del proceso histórico que produjo la “República Independiente de Marquetalia”.

Al momento de hablarse de una versión de tipo “oficial” inmediatamente, pensamos en un estamento del Estado o algún órgano del mismo; ello no tiene nada de extraño si tenemos en cuenta que en materia de organización y documentación, frente a los fines perseguidos por parte del aparato estatal, hay varias entidades dedicadas a documentar y dejar testimonio, bien sea escrito, bien sea de otro orden, lo relacionado con respecto a los hechos importantes en la vida de un Estado y, sin un ápice de confusión, todo lo relacionado con la “República Independiente de Marquetalia” lo es.

4.1.1.1 La versión oficial presentada por parte del Grupo de Memoria Histórica.

La primera versión de tipo oficial que presenta el Estado Colombiano con relación a los hechos de Marquetalia, es la que ha desarrollado el Grupo de Memoria Histórica (2013, p118); en esta versión tenemos algunas características que son relevantes de análisis y que presentaremos acompañadas del texto al cual el público tiene acceso.

4.1.1.2 La injerencia de factores extranjeros para conjurar las circunstancias de violencia del país.

Como bien ya hemos mencionado en las líneas iniciales del presente escrito, el país estaba totalmente convulso debido a las situaciones de tipo político y material que constituyeron el periodo de tipo histórico denominado “La Violencia”; con este abrebocas, y teniendo en cuenta que como hemos dicho en la introducción de este trabajo todo tiene relación entre sí vemos que, para este ente de corte estatal, todos los hechos que produjeron como resultado la “República Independiente de Marquetalia” parte de un proceso estatal que incluyó factores de tipo extranjero para conjurar la situación de violencia que por aquél entonces campeaba en nuestro país:

“Ante la proliferación de bandas armadas de diferente orientación política, el entonces presidente Alberto Lleras Camargo solicitó la asesoría del Gobierno norteamericano en 1959. Para este fin, la administración del presidente Dwight D. Eisenhower delegó a un grupo especial de investigación de la Agencia Central de Inteligencia, CIA. Este grupo, que llegó a Colombia en octubre de 1959, presentó un informe preliminar el 27 de enero de 1960 en el que ofrecía una caracterización de la violencia de la época, sus actores, e incluso sus soluciones, y tuvo un notable impacto en la manera como se enfrentó el conflicto, tanto en el plano militar como en el social.”

“Con respecto a la naturaleza de la violencia colombiana, el informe la describía como de tendencia predominantemente criminal, pero con un potencial importante de transformación en violencia de carácter subversivo. El informe precisó que las fuerzas comunistas no eran una amenaza en el corto plazo, pero advirtió que tenían potencial para explotar las tensiones ya existentes a través de los grupos de autodefensa. En lo que concernía al papel de la Fuerza

Pública, el informe señaló la incapacidad de esta entidad para afrontar la situación, y evidenció la desconfianza que generaba entre la población, pues era percibida como un ente politizado, en especial la Policía. También se enfatizó en el recelo y el odio de las comunidades hacia el aparato gubernamental y sus instituciones de justicia, como efecto de la desprotección durante el periodo de La Violencia.” (Rempe, 2002)

Paso seguido, el documento presentado por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica, ilustra cómo asumió el gobierno nacional el tema y las conclusiones presentadas por parte del gobierno norteamericano, las cuales iban en consonancia con el clímax político imperante en aquella época:

“Frente a este diagnóstico, el informe sugirió una estrategia dual. En primer lugar, reducir la violencia bandolera por medio de una fuerza móvil contrainsurgente. Tal propósito podía lograrse en un año, dado que los grupos criminales carecían de ideología y capacidad de proyección estratégica. En segundo lugar, emprender reformas sociales, políticas y económicas para enfrentar los riesgos de una violencia de carácter subversivo.

La estabilidad interna solo se lograría combinando las actividades militares y el cumplimiento de las leyes con esfuerzos para eliminar la injusticia social, política y económica. Para alcanzar esta meta, el principio cardinal era “el desarrollo de un verdadero Gobierno democrático”, que atendiera los graves problemas sociales. Siguiendo esta línea, la política antisubversiva, que fue difundida en todo el continente durante la administración de John F. Kennedy (1961-1963), se centró en el impulso al desarrollo interno y a las reformas democráticas para eliminar las causas estructurales de la violencia. Esta estrategia reformista de Kennedy, que se materializó en América Latina con la Alianza para el Progreso en 1961,

competía, en el contexto de la Guerra Fría, con el discurso de apoyo a las guerras de liberación en los países subdesarrollados que había promulgado el líder soviético Nikita Kruschev en enero de 1961.” (GMH. 2013)

Curiosamente, en la versión oficial presentada por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica se puede ver cómo, de manera inicial, las primeras conclusiones del informe fueron cumplidas, e incluso se mantuvieron aún en la escalada del conflicto, pero el recrudecimiento del conflicto y el cambio de administración en el gobierno colombiano, generaron que se diesen las acciones de tipo bélico que serían bastante fuertes en Marquetalia:

“El presidente Lleras Camargo acogió muchas sugerencias de la misión del Gobierno de Estados Unidos, que insistía en la necesidad de impulsar el desarrollo nacional y los programas de rehabilitación, especialmente en el área rural. Desde abril de 1960, Lleras Camargo propuso un proyecto de reforma agraria, programas de acción cívica como la apertura de carreteras, ayuda médica y la construcción de escuelas en las zonas rurales.

Pero estos programas gubernamentales se veían severamente limitados en algunas regiones, precisamente las más afectadas por las últimas etapas de La Violencia, donde las redes locales y regionales de los partidos Conservador y Liberal mostraban muchas dificultades para articular poblaciones que estaban organizadas por fuera de dichas estructuras.

(...)

“La presión política y la oleada de ataques guerrilleros ocurridos entre 1962 y 1963 originaron la decisión presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966) de atacar los

enclaves comunistas¹ En efecto, la represión militar estuvo precedida por la campana de denuncias del senador Álvaro Gómez Hurtado contra las repúblicas independientes, que hacían eco de los conceptos de “seguridad interior” en el contexto de la Guerra Fría². Con el nombre genérico de repúblicas independientes, Gómez aludía a zonas campesinas en armas que escapaban al control estatal.

El senador criticaba los intentos de algunos políticos por justificar las repúblicas independientes como un hecho “típicamente político”, ligado a la lucha de guerrilleros liberales contra “los actos de fuerza de las administraciones conservadoras”, en nombre de “la libertad y los principios del liberalismo”. (GMH. 2013)

En igual manera, en este informe oficial, no se desconoce de ningún modo la injerencia extranjera y sobretodo, un punto que siempre han tocado las FARC, el tema de la influencia extranjera sobre la élite (u oligarquía) colombiana, la cual, en consonancia con el deseo del gobierno norteamericano, procedió a ejecutar el plan mixto planteado, pero de una manera muy especial y particular:

“Así mismo, la represión militar estuvo enmarcada en los trabajos políticos y militares que organizó el Frente Nacional para luchar contra las bandas conservadoras y liberales, y en el diseño e implementación del Plan Lazo en 1964, que materializó la autonomía de los militares en el manejo del orden público. Esta autonomía fue concedida por las élites nacionales para asegurar la despolitización partidista del poder de las armas y hacer énfasis en su papel de

¹ Eduardo Pizarro León Gómez, Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia (Bogotá: Norma, 2004)., Citado por GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013

² El Siglo, 2 de marzo de 1962. Citado por GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

garante del régimen bipartidista. Este plan militar, en consonancia con la política antisubversiva estadounidense (LASO, Latin American Security Operation), tenía como uno de sus objetivos eliminar las llamadas repúblicas independientes, “creadas por insurgentes izquierdistas y algunos elementos bandoleros”³. Ahora bien, esta estrategia contemplaba la ejecución de acciones cívico-militares y de reformas estructurales para contrarrestar los impactos de la violencia y sus transformaciones en el contexto de la Guerra Fría. En este sentido, la acción militar hacía parte de una intervención integral, orientada a desplegar la capacidad del Estado para atender con sus servicios a esas regiones afectadas por la violencia, que hacía parte tanto de una lógica social como de una lógica de lucha anticomunista.” (GMH. 2013)

Por otra parte, se tiene que, en opinión de la oficialidad, de acuerdo a la versión oficial, se sigue de manera unánime un libreto de acuerdo a la política oficial y un accionar en consecuencia del mismo:

“Para Alberto Ruiz Novoa, ministro de Guerra de la época y uno de los artífices del Plan Lazo, la persistencia de la violencia luego de que este iniciara mostraba la influencia de factores sociales y económicos que podían ser aprovechados por los bandoleros “para organizar y fomentar una guerra revolucionaria”⁴. En esta misma dirección, en una entrevista concedida a Yáder Giraldo del periódico El Espectador, el 10 de mayo de 1964, el general Ruiz Novoa insistía en la urgencia de reformar las estructuras socioeconómicas y en que el Ejército asumiera una nueva actitud frente a los campesinos: no debía considerarlos como

³ Dennis, Repe. Citado por GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013

⁴ Gilhodés, Pierre. El Ejército Colombiano Analiza la Violencia. Bogotá, Fondo Editorial Cerec, 1986, Citado por GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

cómplices de los bandoleros, sino ayudarles a afrontar los problemas del subdesarrollo por medio de la acción cívico-militar.” (GMH. 2013)

Finalmente, no deja de sorprender que, aún en el documento oficial presentado por parte del Gobierno Nacional, se deje aún el manto de la duda sobre lo que debía hacerse en Marquetalia, puesto que esto indicaría que no hubo unanimidad en cuanto al procedimiento ejecutado e incluso hay disenso frente al desarrollo del tema:

“Tampoco hay acuerdo sobre el significado de la acción: para algunos, la decisión de atacar Marquetalia fue “un error histórico” fundado en el consenso continental sobre la necesidad de “aplantar en su origen mismo” las amenazas insurgentes que comenzaban a proliferar tras la Revolución Cubana.⁵ Un error que dio lugar a la transformación de la autodefensa en movimiento guerrillero. En otra línea interpretativa, lejos de haber sido una derrota para el Estado colombiano, la operación Marquetalia significó el retorno del grupo de Pedro Antonio Marín, alias *Manuel Marulanda* o *Tirofijo*, al estilo clásico de guerra de guerrillas móviles. Otros aducen que el problema radicó en que el Ejército se quedó solo, sin el apoyo prometido para la recuperación integral de la zona; por eso, la principal consecuencia de la operación Marquetalia fue haber convertido, como lo afirmó el General Bonnet “un movimiento sin peso político, muy localizado, en un fenómeno con un gran peso nacional e incluso internacional”⁶. Así, la guerrilla habría logrado propagarse aprovechando la poca acción

⁵ Pizarro León Gómez, *Las Farc (1949-1966)*, 188-189; y Pizarro León Gómez, *Una democracia asediada*, 168. Citado por GMH. *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

⁶ Manuel Bonnet Locarno, “Operación Marquetalia. Surgen las FARC”, en *Hablan los generales. Las grandes batallas del conflicto colombiano contadas por sus protagonistas*, comp. Glenda Martínez (Bogotá: Norma, 2006) Citado por GMH. *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

política del Estado.” (GMH, 2013)

En esta versión de tipo oficial, si bien como documento de naturaleza histórica ofrece un panorama integral del contexto histórico de la época de Marquetalia, tiene un elemento que no es del todo desapercibido y que es muy importante en el campo político: el motivo o razón por la cual se habla de una “ república independiente”, el cual no es más que un término que como puede verse, fue acuñado por parte del entonces prominente político y estadista colombiano Álvaro Gómez Hurtado, quien siguiendo el pulso de los acontecimientos, y teniendo en cuenta la política “anti-comunista” de la época en una alocución de tipo legislativo, acuño dicha expresión para referirse a zonas controladas por actores armados en contra del Estado de cercana ideología comunista; ahora bien, el inicio de este término tiene como esta circunstancia su antecedente, más en líneas subsiguientes, veremos que dichos territorios si poseían una organización de tipo político, que, a la larga, justificarían lo afirmado inicialmente por el senador.

4.1.1.3 La segunda “versión oficial” presentada por parte de un oficial retirado del Ejército Nacional.

Para ampliar un poco más el rango de explicación de lo acaecido en la época histórica de la “República Independiente de Marquetalia” es necesario agotar todas las fuentes de información posibles; en este sentido, para complementar lo ya dicho por el Centro Nacional de Memoria Histórica, ponemos a consideración de los lectores del presente trabajo de investigación la versión de los hechos y el análisis de tipo histórico político suministrado por parte del Coronel retirado Germán Nicolás Pataquiva García, (2009) quien fuese el agregado militar del gobierno Colombiano ante España hasta el año 2008.

De dicho análisis, al igual que con el anterior texto, haremos un análisis particular y personal tendiente a articular y dar contexto al tema de nuestro trabajo de investigación de magíster, circunstancia que haremos en las líneas subsiguientes.

4.1.1.4 La creación de las Repúblicas Independientes subyace en los antecedentes de violencia generados por la “Violencia Política”.

Al respecto, y antes de entrar en materia el autor del documento, el coronel Pataquiva García (2009), explica de una manera sucinta y clara que el advenimiento de las “Repúblicas Independientes” se encuentra en la época de la Violencia con un desarrollo posterior de gran calado:

“(…) Tal es el caso de las FARC. Empezaron siendo una pequeña banda de delincuentes asaltantes de caminos y haciendas, conformada por familiares y amigos de un ex soldado, Pedro Antonio Marín que, inmersa en un clima de violencia política similar por su barbarie al conocido conflicto de Ruanda, violencia o formas de violencia⁷ que parece tener el campo libre en Colombia de manera recurrente. Violencia que creció y se fortaleció hasta ser temidos en toda la región del Tolima Colombiano⁸.

Luego de cuatro cruentos años (1948 -1953)⁹, felizmente para el país, llegó el momento de terminar el enfrentamiento armado entre los partidos políticos, pues, un golpe militar frena

⁷ Pecaute, Daniel (1986): De las violencias a la violencia. Pasado y presente de la violencia en Colombia, Bogotá, CEREC, p.184. Citado por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19

⁸ “Región ubicada en la zona central de Colombia, Sur América, dedicada al cultivo del café y la ganadería.” Expresión explicativa usada por Pataquiva García, Nicolás. *Ibidem*.

⁹ Sánchez G., Gonzalo (1984) Bandoleros Gamonales y Campesinos. El caso de la violencia en Colombia 2da. Edición. Bogotá El Ancora editores, Citado por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19

el derramamiento de sangre y conduce finalmente a un acuerdo en el que cada partido se alternaría en el poder cuatro años en lo que se llamó el “Frente Nacional”¹⁰, lo que permitió la desmovilización de las guerrillas liberales, pero algunos grupos de hombres violentos, encabezados por sanguinarios criminales, que aprovechado el clima de caos y terror habían ganado renombre y poder se negaron a acogerse al proceso de paz, tal es caso de Pedro Antonio Marín a quien apodaban para la época como “Tirofijo” por su gran habilidad en acertar en el disparo a la cabeza de sus víctimas. Este hombre con todo su grupo fue reclutado por el Partido Comunista que, como efecto de la postguerra, contaba para la época, con recursos económicos y armas enviados del exterior, fue ascendido al grado de sargento y cambian su nombre de bandolero por el de Manuel Marulanda Vélez¹¹ en los campamentos de guerrillas de “Auto Defensa Campesina” creadas por la dirección del Partido para proteger el proyecto de conformación de “Repúblicas Independientes”. Se pretendía adoctrinarlos y luego emplearlos en lo que se le llamo la “combinación de todas las formas de lucha”, mientras unos hacían política, otros administraban los recursos y otros los obtenían mediante todos los mecanismos posibles de apropiación la riqueza necesaria para ampliar el proyecto revolucionario. Los hombres de “Manuel Marulanda Vélez” distraerían la atención de la Fuerza Pública a otras regiones alejadas de la zonas ya ganadas y organizadas donde se conformarán con el tiempo las “Zonas de Retaguardia Estratégica”, extenderían gracias a la

¹⁰ “Periodo comprendido entre 1958- 1974 Véase: Vázquez Cobo Carrizosa, Camilo (2000): El Frente Nacional, Su origen y desarrollo, Bogotá, Pro Patria; Bedoya Borrero, Gerardo (1991): La muerte del Frente Nacional, vol. XXVIII, Bogotá, Graphic Center; Ladrón de Guevara Dávila, Andrés (2002): Democracia pactada: El Frente Nacional y el proceso constituyente del 91, Perú, IFEA ; México, D.F, Alfaomega, Universidad de Los Andes, CESO, Departamento de Ciencia Política.” Anotación efectuada por Pataquiva García, Nicolás. En Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19

¹¹ “Líder agrario y miembro del partido comunista muerto en 1955 en el departamento del Tolima.” Anotación efectuada por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19.

capacidad armada de este violento grupo la revolución a otras regiones y adquirirían fácilmente recursos económicos con el saqueo, secuestro y extorsión al que estaban ya acostumbrados.”

“(…) Después del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, la violencia en una dimensión no vista antes se generaliza en todo el país. Desatándose lo que podría llamarse una guerra de partidos y regiones. Frente a estos hechos, el 7 de noviembre de 1949 el Partido Comunista lanza su consigna de autodefensa de masas, para las zonas de influencia del Partido Comunista las que, desde los años veinte, se habían constituido en sus baluartes como Tequendama y Sumapaz, Líbano, Tolima y San Vicente de Chucurí, regiones que tenían una larga tradición de “luchas agrarias”, a la vez que aprovechaban las lecciones del movimiento obrero europeo.

Poco antes de las elecciones presidenciales, el 9 de noviembre de 1949, el presidente Ospina Pérez (1946-1950) declara alterado el orden público e impone el Estado de Sitio en todo el país. El Partido Liberal, que decide no participar en las elecciones, impulsa para el 27 de noviembre un “Paro Cívico General”, pero finalmente decide realizar lo que llamó una huelga pacífica.

En el marco de estos acontecimientos, el capitán Alfredo Silva, comandante de la base aérea de Apiay, se toma Villavicencio (capital del departamento del Meta), acción que es seguida por la toma armada de Puerto López, dirigida por Eliseo Velásquez; En Santander, un grupo de hombres armados al mando de Rafael Rangel, ocupan la población de San Vicente de Chucurí, el mismo día en que se realizaban las elecciones.

A partir de este momento la “Violencia” se generaliza en casi todo el país: en los Llanos

Orientales junto a núcleos guerrilleros (liberales) constituidos por grupos de hermanos, como "los Parra", "los Bautista", "los Fonseca", "los Villamarín", "los Calderón" emergen figuras individuales y violentas como Eliseo Velásquez, Franco Isaza, "Guadalupe Salcedo".

El partido comunista logro instalar sus propios grupos de autodefensa en Viotá y en el sur del Tolima, en Chaparral.¹²

Y otros que se arman y organizan para defender sus intereses personales o de partido y atacar o defenderse de los otros en una escalada de violencia progresiva que llegó a desbordar todos los límites de crueldad, llegando a extremos de barbarie.

En cada región surgen cabecillas que compiten por alcanzar el mayor grado de crueldad y violencia en el suroeste antioqueño Juan de Jesús Franco. En el sur de Córdoba actúa Julio Guerra y en el noroeste de Cundinamarca, Saúl Fajardo.

En el sur del Tolima, se desarrolla un fenómeno especial pues se conforman dos vertientes, una liberal, llamada "limpios", comandada por "Mariachi", José María Oviedo y los hermanos "Loaiza", y otra comunista, liderada por el "Mayor Lister", Isauro Yosa y "Charro Negro", Jacobo Prías Alape, quien recluta a Pedro Antonio Marín alias "Tirofijo", a quien, como indicamos, después llamarían Manuel Marulanda Vélez. Cada uno de estos cabecillas se hicieron tristemente famosos, protagonizaron masacres y crímenes que la sociedad colombiana recuerda con amargura, centenares de asesinatos, con hileras de decapitados en

¹² Gilhodés, Pierre (1974): "Las luchas agrarias en Colombia". Libros de Bolsillo de la Carreta., Bogotá, Ediciones el tigre de papel, p.58., citado por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19.

los caminos, degollados con el llamado corte de franela o de corbata¹³, incluso llegaron a despellejar a sus víctimas y extender la piel como si fuese la de ganado, mujeres embarazadas con el vientre lleno de piedras mientras que sus fetos colgaban de los árboles, fincas incendiadas, ganado robado, asaltos de caminos e incluso de caseríos enteros eran sus “acciones de lucha” diarias.”

Con esta parte introductiva de su lectura, el coronel Pataquiva García muestra en pocas líneas el proceso de crecimiento de las FARC como grupo guerrillero; sin embargo puede notarse de entrada, por obvias razones, el sesgo y la naturaleza de la opinión de un oficial retirado al referirse a dichos miembros como terroristas percepción eminentemente militar; por otro lado, el aspecto de formación estratégica de un militar, y quizás su conocimiento de los hechos como miembro activo de las fuerzas armadas, permite conocer de manera global no sólo las intenciones de tipo militar sino también de orden político; ahora bien, luego de este abrebocas, pasaremos a analizar su criterio frente a la “República Independiente de Marquetalia” y sus componentes político históricos.

4.1.1.5 Las “Repúblicas Independientes” y su relación con las “Áreas Base”

En criterio del coronel Pataquiva García, los grupos violentos encabezados por “Tirofijo” como organización como organización crearon las “Áreas Base” o territorios en los cuales poseían una notoria influencia y manejo militar; dichas zonas de orden topográfico y geográfico, constituyeron en criterio de este oficial el inicio de las que fueron denominadas las “Repúblicas Independientes”, las cuales, en su criterio, tuvieron un componente de tipo ideológico que se transformó en político.

¹³ “Calificado así por que sacaban la lengua de la víctima a través de un gran corte hecho en el cuello.” Nota Explicativa colocada por Pataquiva García, Nicolás, Ibídem.

4.1.1.6 El concepto de las “Áreas Base”.

“Con el establecimiento del Frente Nacional, estos movimientos agrarios aprovechan los Planes de Rehabilitación y los decretos de reincorporación de los alzados en armas a la vida civil, de los que incluso Pedro Antonio Marín líder de las FARC se beneficia de manera personal. Los guerrilleros del Sumapaz, por ejemplo aparentemente suspendieron sus acciones militares, sin hacer entrega de las armas, conservan sus estructuras organizativas, basadas en comités de autodefensa con las que conforman “Áreas Base” o de acumulación de fuerza desde las que lanzan grupos que ejecutan un proceso de expansión a nuevas zonas “combinando todas las formas de lucha” para someterlas, ejecutando asesinatos a líderes comunales, secuestros y acciones armadas contra la Fuerza Pública, como las realizadas en las poblaciones de Gaitania y Planadas, por lo que para 1964 el gobierno decide atacar estas “Áreas Base”.

Las Áreas Bases fueron constituyéndose en “Repúblicas Independientes”. El senador Álvaro Gómez Hurtado denuncia públicamente estos hechos mostrando la amenaza que se esconde tras la supuesta "autonomía política" de estas regiones, que se habían convertido en "Repúblicas Independientes" con capacidad armada. En su intervención del 25 de octubre de 1961, señala ante el Senado: "...Hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado Colombiano, donde el Ejército Colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda, que ahuyenta al pueblo, o a los habitantes... Hay la República Independiente de Sumapaz. Hay la República Independiente de Planadas, la de Río chiquito, la de este bandolero que se llama Richard y ahora, tenemos el nacimiento de...la República Independiente de Vichada”. Para la fecha de la denuncia se

había llegado a un total de 16.¹⁴”

Hasta este punto, la versión del coronel Pataquiva García es contundente y complementaria de la versión del Centro Nacional de Memoria Histórica; de hecho si se observa de un modo integral el texto plasmado por parte de este oficial, vemos que liga el momento histórico de las “Áreas Base” con la conformación de los lugares de mayor influencia de los grupos al margen de la ley conformados por alias “Tirofijo”; cabe también destacar de manera prominente que el coronel Pataquiva indica que este proceso de creación de lugares con cierta “autonomía” como lo indicase el senador Gómez Hurtado, comienza con la negación de dichos grupos a efectuarse su sometimiento a las fuerzas regulares del Estado con posterioridad a los sucesos de la “Violencia” con ocasión del armisticio y la amnistía planteada por parte del General Gustavo Rojas Pinilla; estos grupos, surgidos en aquella época, no sólo no se desmovilizaron, sino que ampliaron su cobertura y área de operaciones, hasta el punto de establecer, en criterio del senador, áreas enteras de autonomía del Estado, al punto de llegar a un nivel de peligro sobre la misma estructura del Estado Colombiano, quien, en consecuencia, optó por atacar dichas zonas, que como bien ya hemos dicho en el marco del presente trabajo, era consecuencia del ordenamiento y el lineamiento global anti-comunista del gobierno norteamericano en este lado del mundo, y por otro lado, era el fruto de un consenso estatal acerca de las fuertes implicaciones que sobrevendrían sobre el país de permitirse en suelo patrio el germen de una “nación comunista”.

Sin embargo, ello no fue todo lo relacionado con este asunto, y como tal el coronel Pataquiva García lo transmite en las siguientes líneas:

¹⁴ Pizarro, Sánchez, op.cit., pp 167-184. Puede consultarse también en: http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/análisis_político/ap7.pdf, p.25, citado por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19.

“(…) Aunque algunos afirman, por su orientación política, que las «Repúblicas Independientes», no eran más que agrupaciones de autodefensas campesinas”²⁴ que sobrevivieron hasta el Frente Nacional y que fueron cruelmente atacadas en sus territorios, originando las famosas «Columnas en Marcha», en las que grupos de familias campesinas atravesaron las cordilleras y se lanzaron a colonizar la selva del piedemonte oriental, en realidad eran extensas regiones, donde existía un sólido manejo y dominio de las masas allí radicadas y agrupadas bajo el mando de las guerrillas, estableciendo allí complejos sistemas económico- políticos y armados que abiertamente se declaraban marxistas leninistas, en proceso de acumulación de Fuerza, en rebeldía o rebelión con el Estado Colombiano y en armas contra él, al punto que se constituyó en objetivo presidencial y fue considerado como una de las principales ejecutorias de Guillermo León Valencia Muñoz (1962-1966), quien en sus memorias afirma: “También combatió a las llamadas "repúblicas independientes", fortines de inspiración izquierdista, con la puesta en marcha de acciones "cívico-militares"¹⁵.

Las "Repúblicas Independientes" fueron el resultado de un proceso de invasión de tierras y toma de territorios que con la figura de movimiento agrario acompañado de una organización armada calificada de “autodefensa”, que, por su número de armas, proyecciones políticas y militares, financiación y adoctrinamiento extranjero eran realmente preocupantes para el Estado, estas venían consolidándose, tras un largo proceso de colonización en las zonas de Marquetalia, Río Chiquito, El Pato y Guayabero. Según las mismas FARC en estas zonas agrarias el partido comunista y su brazo armado conformaban una “estructura organizativa propia, con formas de autogestión

¹⁵ Presidencia de la República de Colombia. en http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/15.htm. citado por Pataquiwa García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19.

manteniendo su carácter defensivo armado”¹⁶.

4.1.1.7 La Naturaleza y Desarrollo de orden Bélico de la “Operación Marquetalia” (El Final de la República Independiente de Marquetalia).

El escrito del coronel Pataquiva García supera, en mucho a la versión oficial presentada por parte del Grupo de Memoria Histórica; en el caso de dicho documento ya precitado en líneas anteriores, únicamente se hacen referencias a dicha operación de corte militar sin entrar en mayores detalles; sin embargo, al tratarse de un suceso de tipo político militar, bueno es también conocer al menos de manera informativa lo sucedido, no por el hecho de que haya que tenerlo en cuenta como cierto o necesario, sino porque en el caso particular y especial de Marquetalia, lo político y la estrategia militar están entrelazados, ya que curiosa y precisamente las antaño FARC usaron este acontecimiento para justificar su accionar. Por ende, y en consideración a estas aseveraciones, procedemos a dar paso a las afirmaciones del coronel Pataquiva García en relación a este suceso histórico:

4.1.1.8 La falsa naturaleza de las “Áreas Base”.

“El carácter defensivo de las zonas agrarias era solo cuestión de retórica pues sus acciones violentas contra la población con saqueos a haciendas, asaltos, secuestros y extorsiones era permanente y de las acciones armadas realizadas contra las instituciones que forzaron al gobierno a ocupar Marquetalia podría recordarse el de diciembre de 1963, cuando Manuel Marulanda Vélez asalta una columna de abastecimientos, asesina los soldados arrieros, roba mulares y cargas, derriba además una avioneta de Aerotaxi, secuestra los pilotos, y asesina

¹⁶ Historia de las FARC en [http://: www. FARC-ep.org](http://www.FARC-ep.org), citado por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19.

después a dos oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana que acudieron a rescatar en un helicóptero a los pasajeros de la aeronave derribada¹⁷.”

Esta afirmación del General Álvaro Valencia Tovar y citada por parte del Coronel Pataquiva García Nicolás, es una clara muestra de la razón principal y primordial del ataque a la ya denominada “República Independiente de Marquetalia”; hay que recordar que estas razones de Estado, el recrudecimiento del accionar de los grupos al margen de la ley, de acuerdo al informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, fueron los motivos que dieron paso al avance militar en consonancia con el informe dado por el gobierno norteamericano y las recomendaciones dadas por la Agencia Central de Inteligencia-CIA-; todo ello va en clara consonancia con el clima político anticomunista pregonado por parte del gobierno norteamericano, lo cual le da visos de verdad a esta afirmación.

4.1.1.9 La Falsedad de las Afirmaciones de las FARC-EP, con respecto a la operación que puso fin a la “República Independiente de Marquetalia”

Prosigue en su narración el coronel Pataquiva García indicando a renglón seguido que las afirmaciones de las fuerzas irregulares de las FARC en modo alguno son ciertas, ya que hay que ser total y cronológicamente exacto frente a los hechos; en este sentido, lo aducido por parte del ex militar es contundente puesto que muestra de manera pragmática todo lo relacionado con el desarrollo de esta operación, que a continuación describiremos de la siguiente forma:

¹⁷ Valencia Tovar, Álvaro (1993). Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Fuerza Aérea, Naval y Policía Nacional Colombiana, Bogotá, Planeta, p.375, citado por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19.

4.1.1.10 La Falsa Publicidad de las FARC-EP.

“Por razones de imagen y propaganda las FARC afirman: “el 27 de mayo de 1964, en Marquetalia¹⁸, nació para Colombia la organización guerrillera Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC”¹⁹ pero es dos años más tarde, el 5 de mayo de 1966, en la Segunda Conferencia del Bloque Sur cuando se oficializa la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, señalando, en la parte final de su declaración política, lo siguiente: "frente a todo lo anterior, los destacamentos guerrilleros del Bloque Sur, nos hemos unido en esta conferencia y constituido las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (F.A.R.C.), que iniciaran una nueva etapa de lucha y de unidad con todos los revolucionarios de nuestro país, con todos los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, con todo nuestro pueblo, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo."

“Eric Hobsbawm afirma que “la historia de Colombia puede interpretarse basándose en la recurrencia de dos hechos: la colonización permanente y la violencia incesante²⁰ Esta parece ser también la esencia de la historia de las FARC, continuos procesos de colonización armada acompañados de una violencia incesante; su aspiración a la toma del poder empieza

¹⁸ Vélez, María Alejandra (2000): FARC – ELN, Evolución y Expansión Territorial, en <http://indh.pnud.org.co/files/rec/expansionEln-Farc2.pdf>. (2000) En Marquetalia se da el proceso de transformación de las autodefensas campesinas en movimiento guerrillero. (Observación y citación efectuada por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19).

¹⁹ 35 años luchando por la nueva Colombia Secretariado, Estado Mayor Central de las FARC-EP, Montañas de Colombia, 27 mayo de 1999, en <http://www.farcejercitodelpueblo.org/?node=2,1884,1>. Puede consultarse igualmente en el archivo de las Fuerzas Militares de Colombia. (Observación y citación efectuada por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19).

²⁰ Hobsbawm, Eric (2001): Historia Del Siglo XX, Barcelona, Grijalbo Mondadori, p.245, citado por Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19.

con la toma de la tierra y es por esto que una de sus primeras actividades, incluso una de las más importante, se da el 20 de julio de 1964 cuando aprueban el "Programa agrario de las guerrillas". Como ellos mismos afirman: "En dicho programa planteábamos la lucha por una reforma agraria revolucionaria que liquidara las bases de la propiedad latifundista y entregara la tierra al campesino garantizando las condiciones para su explotación económica...a vía revolucionaria armada para la lucha por el poder." Permitiendo desde un comienzo ver que la organización armada da prioridad a la tierra como elemento fundamental de su lucha.

Bajo el mando del General Hernando Correa, el coronel Hernando Currea Cubides y el coronel José Joaquín Matallana, comandante de la Sexta Brigada, se inició, el 13 de mayo de 1964, la operación Marquetalia contra una de las regiones de autodefensa campesina En Neiva comenzó la movilización de tropas. Toda la operación disponía de un máximo de 1.500 hombres y no de 16.000 como la propaganda de las FARC afirma.

La Fuerza Aérea Colombiana relata así su participación en esta Operación "El 14 de junio de 1964, en cumplimiento de la Operación Marquetalia, dentro del Plan que se denominó "Cabeza", en honor del TC. Luis M. Cabeza (q.e.p.d.), se efectuaron misiones de apoyo aerotático con aviones Jet en misiones de combate y helicópteros en misiones de transporte. Para el efecto, desde el día anterior fueron destacados en Neiva con el fin de reforzar el material a cargo del GRAT (Grupo Aerotático), 4 helicóptero medianos. Se emplearon 10 aviones de combate T-33, F-80 y F-86, usando cohetes y ametralladoras en ablandamiento del blanco. A partir de las 10:00 horas se suspende la misión por mal tiempo en el área de operaciones.

El 18 de junio de 1964, culminada la Operación Cabeza, se efectuó la izada del Pabellón

Nacional, en el Municipio de Marquetalia, junto con los Pabellones de la FAC y la VI Brigada; para realizar el acto, se efectuó una revista aérea con 4 aviones T-33 y F-80 ”²¹.

Las FARC por su parte relatan: “Tan pronto tuvieron conocimiento de la inminencia del operativo, los grupos de autodefensa prepararon su respuesta, evacuando hacia la selva a mujeres, niños, ancianos y, en general a las familias de los campesinos, que no estaban en condiciones de combatir. Mientras que los 44 hombres que permanecieron en la región – según testimonio de sus dirigentes- procedieron a reorganizarse en guerrillas móviles.

En apoyo a este movimiento el Partido Comunista envió como comisarios políticos a Jacobo Arenas, Miembro de su comité ejecutivo, que posteriormente habría de convertirse en uno de los máximos dirigentes de las FARC y a Hernando González estudiante de la Universidad Libre y miembro de la Juventud Comunista, quien caería emboscado un año después en la región de Río Chiquito”²².

Esta cita, si bien es enorme, y de antemano pedimos disculpas por ello, es muy importante por varias razones:

- a) Por un lado, se muestra de un modo categórico, en forma de testimonio histórico, una relación de los hechos adelantados por parte de la Fuerza Pública, en la denominada

²¹ Sobre la “Operación Marquetalia” ver: Hitos de la historia de Palanquero, Fuerza Aérea Colombiana, 01 de Agosto del 2005, en <http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=2941&PHPSESSID=...67bc89b67fbff609069aee1db>. Puede consultarse igualmente en el archivo de las Fuerzas Militares de Colombia (Citación y notas de Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19).

²² Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo en: <http://www.farc-ep.org> Puede consultarse igualmente en el archivo de las Fuerzas Militares de Colombia (Citación y notas de Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19)

“República Independiente de Marquetalia”; el documento oficial registrado por parte de la FAC es una muestra innata de la transparencia de la operación de corte bélico llevada a cabo por parte del Ejército regular colombiano; lo afirmado en este punto es bastante crucial puesto que como bien veremos a continuación, una versión muy distinta de los hechos es la presentada por parte de las FARC-EP de un modo completamente distinto.

- b) Igualmente lo afirmado por parte del coronel Pataquiva García es un análisis de corte político y sociológico acerca de las intenciones de las fuerzas al mando de “Tirofijo” ya que, si bien puede ser una versión parcializada de los hechos, no hay que desconocer que el autor del documento es un hombre curtido en el medio militar, conocedor de las razones de seguridad que rodearon la operación de tipo militar y un hombre cuyo nivel cultural le permiten efectuar esta clase de afirmaciones, las cuales desenmascaran lo afirmado por parte del grupo insurgente, quienes por un lado ,en función de sus intereses aducen un punto a su favor para congraciarse con aquellos terceros que busquen información sobre lo acaecido y, por otro lado, tienen un discurso completamente diferente al interior de su estructura tanto militar como política en su documentación pública y privada. (Documentos de divulgación y documentos de adoctrinamiento).

4.1.2 La versión de los hechos relacionados con la “República Independiente de Marquetalia” según las FARC-EP.

Una vez agotada la “versión oficial” de los hechos acaecidos en la “República Independiente de Marquetalia”, ahora es tiempo de conocer la versión de la contraparte, del bando contrario; las FARC-EP, quienes, al igual que el Gobierno Nacional, tienen su propia versión de los hechos; al respecto y antes de entrar con los argumentos del grupo guerrillero, hay que efectuar una nota

aclaratoria previa y es que, lo aquí presentado, corresponderá a dos tipos de documento: por un lado, a un cuadernillo de divulgación pública, es decir, corresponde a un documento al cual este grupo le ha hecho divulgación en la opinión colombiana, y por otro lado, un documento de adoctrinamiento (de tipo ideológico) elaborado por parte de las FARC-EP, en el cual hay una versión si bien algo semejante, si posee unas diferencias radicales con respecto al primer documento; dichas estas palabras aclaratorias, procedemos a dar paso a lo aducido por parte de esta organización.

4.1.2.1 Los argumentos de las FARC-EP en el Documento de Divulgación Pública denominado “LAS FARC-HIJOS DE LA VIOLENCIA”

Este documento, elaborado por parte de Human Rights Watch dentro de proyecto “Violentología-Un Manual del Conflicto Colombiano” (s.f.) es un documento puesto en conocimiento de la opinión pública colombiana y tiene como finalidad la de divulgar, de una manera somera, las razones y argumentos en los cuales basa las FARC-EP su accionar; este documento de divulgación gratuita, tiene las siguientes premisas en relación a la “República Independiente de Marquetalia”.

4.1.2.1.1 Los Antecedentes de tipo Histórico de la “República Independiente de Marquetalia”

“La Guerra Fría: En los años sesenta hubo brotes de insurrecciones armadas marxistas en todo el mundo. La Guerra Fría se lidió por medio de terceros: la Unión Soviética apoyaba muchos de estos movimientos, con los Estados Unidos en contra. Colombia no fue excepción en la tendencia revolucionaria global. Además de las Farc , apareció un abanico de grupos guerrilleros. Todos luchaban para derrocar el gobierno, implantar una economía socialista y

combatir la influencia de Estados Unidos.

Como reflejaban las divisiones entre las distintas facciones del socialismo internacional, estos grupos escasamente se pusieron de acuerdo sobre una estrategia común e, incluso, llegaron a chocar entre sí.” “Violentología-Un Manual del Conflicto Colombiano” (s.f.)

Esta parte introductoria del documento, como bien puede verse, es totalmente ligera y ofrece muy poca información acerca de los hechos ocurridos en dicho periodo de tipo histórico; es más como una justificación a la existencia del grupo en paralelo a otras organizaciones del corte comunista-socialista surgidas en la época de los años 60 en Colombia, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

4.1.2.1.2 Los Hechos relacionados con la “República Independiente de Marquetalia”

“En mayo de 1964 el Ejército colombiano atacó Marquetalia, un reducto de campesinos comunistas armados, acantonados en el departamento del Tolima, en un lugar remoto de la Cordillera Central. El líder era el veterano guerrillero Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda (también conocido como Tirofijo), quien había combatido al lado de los liberales durante la cruel guerra anterior llamada La Violencia.

La “república independiente” de Marquetalia estaba conformada por cerca de cincuenta ex combatientes de La Violencia y sus familias. Rechazaron las amnistías que el gobierno ofreció a los grupos armados que se desmovilizaran, y prefirieron mantener sus armas y controlar el territorio. Para 1964, el gobierno colombiano temía que Marquetalia, junto con otras de las llamadas repúblicas independientes, se convirtiera en la semilla de un movimiento comunista nacional.

Según el ministro de Defensa, Marquetalia era [...] una región de 5.000 kilómetros cuadrados, carente de carreteras, donde miles de campesinos se refugiaron de La Violencia.

Durante la última década, el bandido Tirofijo ha tenido influencia sobre estos campesinos... Tirofijo es el árbitro: él constituye un gobierno impuesto por la fuerza y el terror. Dicho bandido se hace pasar por comunista, a juzgar por las frases que hemos encontrado en papeles pegados a los cadáveres de soldados.” “Violentología-Un Manual del Conflicto Colombiano” (s.f.)

Al leer este párrafo, puede verse con claridad que hay algunas circunstancias que hay que denotar y ejercer claridad sobre las mismas:

- 1) No se trataba únicamente de familias de tipo campesino, sino antaño combatientes provenientes de la época del periodo denominado “La Violencia”.
- 2) No se trataba únicamente de familias que rechazaron una política de amnistía, sino de agentes del partido comunista ya previamente entrenados para la difusión de las ideas comunistas en América Latina, acorde al espíritu de la época, la Guerra Fría.
- 3) Si bien hubo una postura oficial de parte del Gobierno Colombiano, la misma no fue en los términos explicados por parte de las FARC-EP en este documento.

4.1.2.1.3 El Final de la “República Independiente de Marquetalia”.

“Operación Marquetalia: La Operación Marquetalia tenía la meta de restablecer el control del gobierno sobre la región, y lo consiguió. Pero Marulanda y sus compañeros aguantaron el asalto de cerca de 2.000 soldados y escaparon, consolidando así la reputación de Marulanda como un rebelde formidable.

Después del ataque, Marulanda y el líder comunista Jacobo Arenas fundaron una guerrilla llamada Bloque Sur, que en 1966 se convirtió en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). El grupo insurgente estaba inspirado en las ideas del marxismo-leninismo y de Simón Bolívar, el prócer que dirigió la Guerra de Independencia contra España en el siglo xix.” (Salgari. s.f.)

Al observar este párrafo, conclusivo de este documento en lo relacionado con la “República Independiente de Marquetalia”, puede verse con claridad que hay un ánimo desinformativo en cierto modo, puesto que una de las organizaciones armadas de las FARC fue el bloque Sur, no una guerrilla independiente, como lo indica este documento, por otro lado, hay un aspecto que no es cierto y es la filiación de corte “bolivariano” que aduce tener este grupo insurgente, puesto que en ningún momento, y bajo ninguna circunstancia, los ideales expuestos por Bolívar han sido parte del ideario de las FARC.

4.1.2.2 La versión de la “República Independiente de Marquetalia” según las FARC-EP, en el documento de adoctrinamiento llamado “Marulanda para Principiantes”.

Este documento, de orden interno de las FARC-EP, es conocido como un documento de adoctrinamiento, es decir, de manejo interno al interior del grupo insurgente; es expuesto por parte nuestra en este trabajo de investigación, ya que, siempre para poder conocer bien la verdad acerca de un hecho de carácter histórico, es menester conocer toda la verdad posible acerca de los mismos; este documento, muestra un punto de vista más amplio y más extenso y diferente acerca de las razones, el desarrollo y el final de la “República Independiente de Marquetalia” por ende es fuente vital de primera mano para conocer las motivaciones del grupo y sus verdaderas razones acerca de lo sucedido, en aquél momento, paso seguido comenzaremos a mostrarles lo encontrado en el

mismo.

4.1.2.2.1 El desarrollo del episodio histórico de la “República Independiente de Marquetalia”

“**Marquetalia: David contra Goliat:** Las resistencias armadas y su autodefensa ejercen la soberanía popular en distintas zonas rurales como Riochiquito, El Pato, Guayabero, Sumapaz y Marquetalia. En contra de estos asentamientos agrarios, el gobierno y los norteamericanos comienzan a hablar de la existencia de “repúblicas comunistas independientes” que están fraccionando al país; todo en busca de legitimar la represión y el aniquilamiento de los campesinos.

En 1962 el presidente conservador Guillermo León Valencia lanza una operación militar con 5.000 hombres contra Marquetalia. Fracasa.

El estado mayor guerrillero que hace frente a la ofensiva del ejército colombiano (asesorado y armado por EEUU) está formado por Marulanda, Isaías Pardo, Tula Pardo, Darío Lozano, Jaime Guaracas, Joselo, Eduardo, Lozada, Chucho Nazareno y Rogelio Díaz. La resistencia no se hizo esperar. El 17 de abril de 1964 comienza el nuevo y más grande ataque militar a Marquetalia. El primer combate se produce el 27 de mayo de 1964 en la Floresta, sobre el río Atá, a cargo de una guerrilla dirigida por Joselo.

El segundo combate se produce el sábado 30 de mayo de 1964 en La Suiza a cargo de una guerrilla dirigida por Isaías Pardo.

Mientras el ejército inaugura el 18 de junio ante el presidente León Valencia una ceremonia oficial donde declara pomposamente “Marquetalia libre de bandoleros” ... Isaías Pardo dirige

una emboscada en la que caen 25 soldados y las guerrillas recuperan una ametralladora M-3 y una punto 30.” (Salgari. s.f.)

En este primer párrafo del documento, puede verse de entrada, cómo la naturaleza misma del documento (un folleto de adoctrinamiento) pretende ensalzar al movimiento insurgente; por un lado, aduce una mayor cantidad de combatientes del Estado (5000) cuando, de acuerdo al relato oficial y a lo anotado por parte del coronel Pataquiva García, no fueron más de 1600.

Por otro lado, se habla de un supuesto objetivo político del Estado, el cual es “legitimar” la “represión y el aniquilamiento de los campesinos” pero este documento hace caso omiso e incluso pretermite de manera clara que, en dicho periodo, por las recomendaciones del gobierno norteamericano estaba adelantando una serie de reformas, iniciadas por el gobierno Lleras Camargo, para dar una mayor cabida al agro colombiano.

Igualmente se aduce en este párrafo que había nueve comandantes de un “Estado Mayor Guerrillero” pero únicamente según su relato oficial había sólo las familias campesinas de los combatientes, entonces ¿Es verdad? ¿Mentira? Suponemos que es más un párrafo distractor y claramente orientado a deslumbrar a posibles adeptos al grupo guerrillero que un relato serio acerca de los hechos; Si eran 5000 hombres quienes hicieron el Asalto a la “República Independiente de Marquetalia” cada uno de dichos comandantes debería haber tenido al menos una suma considerable de efectivos, que en ningún momento describen o enuncian su número en el escrito.

“Marquetalia en la historia de América Latina Entonces el gobierno emplea 16.000 soldados en el operativo.

Marulanda resiste con tan solo 48 guerrilleros y guerrilleras, saliendo indemne y marcando

un nuevo hito en la historia de la rebeldía latinoamericana. La resistencia heroica de Marulanda en Marquetalia se suma a la de la guerrilla de Sandino contra los yanquis, a la insurrección de El Salvador liderada por Farabundo Martí, a la rebelión liderada en Brasil por Luis Carlos Prestes y al asalto al cuartel Moncada de Fidel Castro.” (Salgari. s.f.)

La narración de este párrafo, contenida en el documento de adoctrinamiento, sin duda alguna no es nada parcial y si por el contrario, muestra una clara descoordinación de la verdad histórica, (o quizás alterada por conveniencia propia) puesto que, aduce que un grupo de 51 hombres y mujeres, pudieron vencer a 16.000 soldados... ¿Acaso es posible esta proeza? No lo es; las circunstancias de tiempo, modo y lugar mostradas por parte de las FARC-EP en su documentación dejan por decir lo menos “mucho que desear” en relación a la verdad histórica de los hechos; muestran, eso sí, el grado de alteración de la realidad y la manera cómo pretenden alterar lo realmente acaecido; en relación al conflicto armado pretenden encumbrar una leyenda sobre hechos que no existieron.

En relación a las consecuencias del conflicto, aquí si hay un poco más de veracidad y análisis por ende bueno es presentarlo para consideración y ampliación de este tema para nuestros lectores.

4.1.2.2 Las consecuencias del episodio ocurrido en la “República Independiente de Marquetalia”.

Al momento de hablar de las consecuencias de lo sucedido en la “República Independiente de Marquetalia” el documento de adoctrinamiento de las FARC-EP, si ofrece un panorama clarificado de lo sucedido, orientando lo anterior en un panorama eminentemente ideológico, como podremos verlo a continuación:

“Los filósofos Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir sobre Marquetalia.”

El impacto internacional y nacional producido por las denuncias públicas que los campesinos de Marquetalia hicieron, poniendo en evidencia las intenciones de aniquilamiento que tenía el gobierno, fue tal que un grupo de intelectuales franceses, con Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Jacques Duros a la cabeza, dirigió una carta abierta al gobierno colombiano, solidarizándose con los resistentes, protestando contra las clases dominantes del país y exigiendo el cese inmediato de la agresión.

Al respecto, Marulanda precisa en sus Cuadernos de Campaña: “Recibimos la más amplia solidaridad de diferentes vertientes del movimiento revolucionario. Solidaridad cuyas formas fundamentales de expresión es material, en la misma lucha de masas en todas partes y a diferentes niveles; moral, en el compartimiento que hacen muchos hombres y mujeres y muchas organizaciones de los ideales que defienden los guerrilleros; económica, en los aportes concretos de las masas a la lucha de los combatientes armados. Luchamos con la razón de nuestro lado, primero, porque las guerrillas nuestras no surgieron sino como respuesta a una agresión contra los campesinos y luego, porque la causa que defendemos es la causa de los explotados...” (Salgari. s.f.)

En este punto, si podemos observar que el argumento esbozado por parte de las FARC-EP como agrupación es el correcto; en efecto, hubo numerosas protestas a nivel internacional en contra del gobierno colombiano de aquél entonces, debido a una política de información principalmente en Europa tendiente a disfrazar de algún modo lo sucedido y los sucesos tras de lo acaecido en Marquetalia. A dicho momento no había mucha claridad en relación al tema en otras latitudes y en Europa las noticias llegaban atrasadas por la carencia de los actuales e inmediatos medios de comunicación, por tanto, en un buen porcentaje, las cartas dirigidas estuvieron influenciadas malsanamente por la información parcializada ofrecida por parte de las FARC-EP, quienes en

ninguna parte del documento aclaran, por su parte, quien o quienes y cuando o de qué modo efectuaron las denuncias por los hechos acaecidos en Marquetalia, puesto que no hay constancias de tipo histórico o de tipo jurídico al respecto. La crítica efectuada por Marulanda según sus cuadernos, es de tipo ideológico, puesto que, aprovechando una posible confusión de orden conceptual, de parte de los ideólogos y pensadores europeos, pretende fundar y reafirmar su pensamiento inicial surgido en la época de la violencia.

Estos documentos muestran, de lado y lado las consideraciones y acotaciones efectuadas, tanto en el bando oficial, es decir el Gobierno Colombiano, como en las FARC-EP como grupo armado e insurgente; ahora, para complementar este capítulo y dar una brillante conclusión al mismo, procederemos a realizar el análisis de tipo político de las zonas antaño llamadas “Repúblicas Independientes”.

4.2 El aspecto político en la “república independiente de Marquetalia”: el aspecto organizacional de la lucha de resistencia y autodefensa.

Hemos visto en las líneas precedentes, los antecedentes y las consideraciones de lo sucedido en el episodio denominado en la historia de Colombia como “La República Independiente de Marquetalia”; sin embargo, no podemos dejar pasar de ningún modo, teniendo en cuenta el enfoque en ciencia política de nuestro trabajo de grado de magíster, el aspecto político organizacional de estas zonas, llamadas por parte del senador Álvaro Gómez Hurtado como Repúblicas Independientes”.

Sin embargo, ¿Realmente estas zonas de alta influencia de los grupos de auto defensa encabezados por parte de alias “Tirofijo” fueron “Repúblicas? Ese era uno de los interrogantes principales planteados en la introducción del presente trabajo, y, si bien haremos un capítulo

dedicado exclusivamente a responder este ítem de acuerdo a los planteamientos de la ciencia política, en este acápite mostraremos la real organización de la zona militarmente tomada por estos grupos de auto defensa y resistencia campesina, como los denominase “Tirofijo” que a la larga conformarían las FARC-EP.

4.2.1 El basamento ideológico de las “zonas liberadas”.

En numerosas partes de este trabajo de investigación hemos aducido que los grupos de auto defensa y resistencia liderados por Pedro Antonio Marín, estaban influenciados principalmente en la ideología de orden socialista comunista; bueno, siguiendo el hilo conductor de estos hechos, y atendiendo al criterio de la época, debemos indicar de entrada y de manera enfática, que el aspecto organizacional y el basamento de orden ideológico que estuvo presente en aquellas “zonas liberadas” o lo que posteriormente fue denominado como “Repúblicas Independientes” estuvo en efecto marcada por este arbolaje ideológico.

Al revisar la documentación y las actas de orden democrático de aquel momento, se encuentra que en aquella época, las organizaciones de autodefensa campesina, incidieron ampliamente en la conformación de los poderes locales, bajo la lupa y la dirección del Partido Comunista Colombiano; en el año de 1952, se realizó la primera Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional, en la población de Viotá (Cundinamarca).

De dicho evento, surgió el denominado “Frente Democrático de Liberación Nacional” el cual diseñó una “base pragmática” y un diseño de bases para un futuro gobierno, los cuales tenían temas de interés nacional:

- Ejercicio pleno de las libertades democráticas.

- Reforma Agraria.
- Nacionalización de las concesiones explotadas por compañías extranjeras.
- Mejoramiento de la condición de habitabilidad de la población del trabajador rural.
- Justicia gratuita y eficaz.
- Manejo de la extracción de recursos estratégicos del Estado.

Esta influencia de orden ideológico político, se plasmó y quedó en evidencia en el documento redactado y creado por parte de las FARC-EP en el desarrollo de la “Operación Marquetalia” en 1964; este documento, cuya ideología muestra la influencia del Partido Comunista Colombiano en él, delimita la necesidad imperante de efectuar una reforma al aparato del Estado, comenzando por una repartición equitativa de las tierras cultivables y de los recursos de la nación para todos los ciudadanos, y terminando con la repartición del poder entre las distintas instancias que conforman el movimiento guerrillero.

4.2.2 La naturaleza de las “Repúblicas Independientes”: un no accionar del Estado.

Ya hemos dicho con anterioridad que el primer antecedente del término “Repúblicas Independientes” fue acuñado por parte de Álvaro Gómez Hurtado en su momento como senador de la República; Sin embargo, ¿Qué implicaba políticamente hablando que se tratase de territorios que estuviesen en manos de estos grupos de autodefensa campesina? De acuerdo a la investigación de orden académica efectuada por parte de varios estudiosos del tema FARC-EP, la razón primordial estriba en que:

“Los territorios en donde tuvieron mayor desarrollo las formas de gobierno de las autodefensas comunistas, fueron los de las denominadas “zonas liberadas”, posteriormente también conocidas como “repúblicas independientes”, debido básicamente a la falta de

presencia institucional del Estado, que muchas veces no llegaba ni siquiera a través de sus Fuerzas Militares, o cuando lo lograba lo hacía de manera transitoria” (Aguilera. 2010)

Esto explica el motivo del porqué en algunos documentos presentados en líneas anteriores, se hable de la “presencia nefanda” del Estado; puesto que no había efectiva y real presencia de las instituciones de tipo gubernamental, en numerosas zonas del territorio nacional (fenómeno que aún hoy subsiste) ese espacio, ese vacío de poder es copado por parte de estos grupos, quienes sin talanquera ideológica alguna ni tampoco oposición en dichos sitios, llenaron esta ausencia de posicionamiento estatal, creando en su lugar, zonas de poder regidas por sus reglas, que a la larga, y al comenzar a rivalizar con el Estado mismo, desencadenaron los sucesos de Marquetalia.

4.2.3 La Clasificación de las “zonas liberadas” de los grupos de autodefensa comunista.

Se hablado mucho en el transcurso del presente escrito acerca de territorios ocupados por parte de los grupos de autodefensa comunista y hemos insistido en las “repúblicas independientes”; pero ¿acaso estas repúblicas independientes” eran las únicas “formas de gobierno” que tenían estos grupos?

La respuesta es definitivamente NO; si bien el presente trabajo de investigación está centrado en Marquetalia, como ejemplo de comparación político teórico, al efectuarse una observancia de algunos documentos de las FARC-EP y de referencias académicas, podemos clasificar las zonas de injerencia de los grupos de autodefensa comunista de la siguiente manera:

- a) **Tierras Indígenas:** Zonas con amplia población de tipo aborígen regidas por grupos de índole e influencia socialista comunista (Ej: Riochiquito).
- b) **Zonas de Frontera cerrada con tradiciones de lucha reivindicativa:** Zonas de difícil

acceso topográfico con influencia de columnas de autodefensa (Ej: Sumapaz).

- c) **Regiones de Frontera Abierta:** Extensas franjas de tierra, con instituciones y funcionarios determinados por sectores, bajo un mando comunista-socialista (Ej: El Pato, El Guayabero, Alto Ariari, Marquetalia).

Como bien puede verse, no había ni hubo, una única clasificación unificada de los territorios regidos por los grupos de autodefensa campesina, puesto que si bien todas fueron etiquetadas por el estado como “repúblicas independientes” no todas poseían la misma organización ni finalidades, así como su estructura tampoco era igual en todo sentido en ellas; por tanto, como esto merece una explicación un poco más a fondo, pasaremos a detallar al interior de las estructuras de poder de estos grupos para efectuar las distinciones correspondientes.

4.2.4 Las estructuras de poder al interior de las “Repúblicas Independientes” y su relación con las zonas controladas.

Hemos visto en el acápite inmediatamente anterior la clasificación zonal de las áreas controladas por parte de los grupos de autodefensa campesina y comunista, enfatizando en que no todos fueron “repúblicas independientes” como bien pretendió mostrar el Estado en sus considerandos.

Ahora bien, así como había clasificación de estas zonas, así mismo la estructura de mando de las mismas también estaba catalogada por sectores o por ubicación regional, ya que no todos los sitios necesitaban de las mismas autoridades, por ende, fueron diseñados modelos o esquemas de poder diferentes para la clasificación anteriormente presentada, con algunos aspectos excepcionales que presentaremos a continuación:

4.2.4.1 Autoridades que conformaban el gobierno en las “Zonas Liberadas”.

a) **Juntas de Autodefensa Campesina o Juntas de Unión Campesina:** Unión de Representantes de Zonas Liberadas, cuyo propósito era el de delimitar, no sólo planes de defensa y manejo administrativo de las zonas ocupadas, sino el establecer planes de expansión territorial, y expandir la ideología del grupo de comando militar e ideológico.

b) **Estado Mayor:** Conformado por cinco (05) funcionarios, encargados de regular los aspectos civiles, de administración y autodefensa; estos funcionarios en su orden son los siguientes:

- **Comisario Político:** Autoridad designada por el comando ideológico, encargado de fabricar la temática ideológica política, y de juzgar posibles faltas a la ideología en los territorios ocupados.
- **Jefe de la Comunidad:** Funcionario encargado del manejo administrativo (organizacional) de las zonas ocupadas y liberadas del poder estatal.
- **Encargado de la Solución de Conflictos:** Funcionario encargado de resolver, por vía de diálogo o de juicio, las diferencias surgidas dentro de los territorios ocupados o liberados, acorde a la legislación comunista y socialista.
- **Encargado de la Función Administrativa:** funcionario cuya labor es esencialmente el de aplicar la ley comunista y socialista en las zonas liberadas, en materia de impuestos y el manejo de tierras de las zonas ocupadas.

4.2.4.2 Autoridades Especiales de Gobierno en Las Zonas Liberadas de acuerdo a su organización territorial.

Así como las zonas ocupadas tuvieron esta estructura genérica de gobierno, también, de acuerdo

a la clasificación regional hubo algunas autoridades especiales; a continuación, exponemos los casos más relevantes al respecto:

- **Junta de Veredas:** Funcionarios encargados del manejo de tierras y su reparto entre colonos (Aplicada en El Pato).
- **Junta de Asignación de Tierras:** funcionarios encargados de asignar, redistribuir, expropiar o repartir tierras ocupadas, compradas o expropiadas a latifundistas y el Estado (Aplicada en El Guayabero y El Ariari). En El Guayabero, su principal labor fue asignación de tierras, a las “columnas de marcha”
- **Junta de Manejo Indígena:** funcionarios encargados de mediar en conflictos entre los habitantes de las tierras ocupadas, defensa de los indígenas frente a los hacendados y especuladores de tierras (Aplicada en Ríochiquito).
- **Junta de Manejo de Baldíos:** Grupo de funcionarios encargados de efectuar la correspondiente repartición de tierras baldías (que bien podían ser por despojo a propietarios latifundistas, por compra de tierra o por ocupación de zonas estatales), que actuaba en forma de comisión y dividida entre funcionarios de administración y deslinde, así como un tesorero designando el derecho de propiedad de la tierra. (Aplicada en Marquetalia).

Como bien puede verse, sí hubo estructuras de poder y un manejo de orden administrativo, en los territorios ocupados y que fueron denominados “repúblicas independientes”; ahora para finalizar el presente trabajo, queda por determinar si estas zonas estuvieron de acuerdo a los parámetros de la ciencia política en relación al modelo de estado, y el planteamiento teórico del mismo.

5. LA “REPÚBLICA INDEPENDIENTE DE MARQUETALIA” EN LA PERSPECTIVA DE LA CIENCIA POLÍTICA.

Ya hemos podido efectuar un breve pero esperamos conciso y sustancioso panorama, de las estructuras de poder de las llamadas “zonas libres” o como bien lo indicase el apelativo estatal “Repúblicas Independientes” en el caso concreto el “Marquetalia”; como bien ha quedado clarificado, estos núcleos de poder de dichos grupos de autodefensa, que darían luego nacimiento a la organización subversiva FARC-EP, no eran ajenos a una ideología del orden estatal, a una repartición de funciones y a un manejo de los diferentes ítems que configuran un tejido social, como son las necesidades básicas, las necesidades de administración, y las necesidades de organización de un estado, como lo es el tema de la administración de justicia.

Sin embargo, también es justo y por demás de corte obligatorio efectuar un tamizaje de aquellos acontecimientos y características de estas zonas, al trasluz de los elementos de tipo teórico esbozados por parte de la Ciencia Política como disciplina; en este sentido, para que este ejercicio sea del todo comprensible y por demás pedagógico, primero hablaremos de algunos de los distintos modelos teórico filosóficos del Estado, para luego efectuar un comparativo de éstos con lo acaecido en Marquetalia, para luego contestar, ahora sí con elementos de juicio, esperamos del todo suficientes, la pregunta que durante un muy buen tiempo ha quizás embargado a muchos: ¿Fue realmente Marquetalia una República Independiente? Este interrogante, será el que intentaremos dilucidar en las líneas subsiguientes.

5.1. El modelo teórico filosófico de las clases de Estado según la Ciencia Política y su relación con el aspecto ideológico de la “República Independiente de Marquetalia”

Al momento de estudiarse la Ciencia Política como disciplina del orden social, y más

concretamente al momento de hablar del tema Estado, como una de las figuras base de esta disciplina, resulta casi ineludible el hablar de las diferentes percepciones de tipo teórico político filosófico que se han elaborado frente a la teoría del Estado, para los estudiosos y los filósofos a lo largo del tiempo; como dicha compilación ocuparía aún incluso más espacio y tiempo de investigación que nuestro propio trabajo de magíster, haremos un resumen corto de los más importantes conceptos, para luego enfocarlos sobre la figura de la “República Independiente de Marquetalia”.

5.2 Los elementos constitutivos de la “República Independiente de Marquetalia” y su relación con el modelo estatal de República.

Una vez ya visto el encausamiento de algunos modelos teórico filosóficos de la Teoría del Estado en materia de Ciencia Política en los considerandos que llevaron a la creación de las “zonas liberadas” que luego pasaron a ser las afamadas “repúblicas independientes”, es tiempo de llevar a cabo un ejercicio de tipo práctico con respecto a la figura del modelo estatal de República y la “República Independiente de Marquetalia”.

Para ello, haremos un ejercicio de tipo intelectual y práctico selectivo frente a ambas figuras, el cual consiste en determinar de manera clara y expresa si, los elementos que tiene el modelo estatal son aplicados o fueron llevados a cabo en la “República Independiente de Marquetalia” dentro de su proceso como estructura organizacional y administrativa en los siguientes términos:

Tabla No. 3 elementos que tiene el modelo estatal

| ELEMENTOS DEL MODELO ESTATAL DE REPUBLICA | PRESENCIA EN LA “REPUBLICA INDEPENDIENTE DE MARQUETALIA” |
|---|--|
| | |

| | TOTAL | PARCIAL | NO APLICA |
|---|--------------|----------------|------------------|
| Temporalidad en los cargos de elección popular. | | | X |
| Publicidad de los Actos de Gobierno: No hay Secreto de Estado. | | X | |
| Responsabilidad jurídica de los servidores del Estado. | X | | |
| Separación y control de los poderes públicos. | | X | |
| Soberanía de la Ley. | | X | |
| Ejercicio pleno de la soberanía y la ciudadanía. | | X | |
| Igualdad de los ciudadanos ante la ley. | | | X |
| Aplicación de un régimen legal establecido. | | | X |
| Idoneidad en la aspiración de particulares para acceder a los cargos públicos. | | | X |
| Constitución de un órgano legislativo de orden constitucional (Congreso) el cual puede ser cameral o bicameral. | | | X |
| Catálogo de derechos establecidos por la ley. | | | X |

Fuente: elaboración propia sobre datos analizados de esta investigación

Luego de este ejercicio de tipo conceptual e intelectual, puede verse, de antemano que no hubo una correlación entre los elementos de un sistema y el otro; ahora si con elementos de juicio se puede efectuar la respuesta a un gran interrogante, el cual responderemos enseguida.

5.3 El comparativo del régimen político de la República y Marquetalia ¿Fue realmente Marquetalia una “República Independiente?”

Una vez entrados de lleno en el interrogante que da corolario al presente trabajo de investigación, se hace menester indicar que la respuesta al mismo es completamente negativa; sin embargo, este no a este interrogante no tiene un soporte de tipo emotivo o de opinión sino por el contrario está cimentado en algunos elementos de juicio que a continuación colocamos a consideración de los lectores:

1) **Hubo elementos de un Estado, pero nunca hubo una configuración de una República:**

Si bien en el proceso de tipo bélico, histórico y político que rodeó a la “República Independiente de Marquetalia’ hubo por momentos algunos elementos del Estado, tales como la territorialidad, la población o incluso unas normas determinadas, no puede aducirse por ello que estemos ante un fenómeno de una República, pues como se pudo apreciar en el ejercicio anteriormente colocado en líneas precedentes, hay una serie de factores de tipo objetivo que hacen al gobierno de esta clase dar su esencia, y, en el caso concreto de Marquetalia, ello nunca se presentó.

2) **No hubo un proceso total de Independencia del Estado:** En el caso concreto de

Marquetalia, si bien los grupos de autodefensa comunista pretendieron hacer ver que hubo cierta autonomía del Estado Colombiano, lo cierto es que la misma nunca fue real, ya que no hubo una dominación territorial plena, puesto que como bien quedó demostrado por

parte de las fuentes oficiales, el manejo estratégico y táctico de esta situación fue llevado a cabo por las fuerzas regulares del Estado en ejercicio de su jurisdicción legal.

- 3) **La forma de llevar a cabo el sostenimiento de dichas zonas estaba basado en una estrategia de guerra, no de una administración estatal:** La organizaciones de tipo autodefensa comunista, al momento de tomar posesión y control de las “áreas libres” y muy especialmente de Marquetalia, ejerció un manejo de guerra, un modelo de utilización y administración de las mismas basado en condiciones de tipo ideológico militar, pero no hubo un planeamiento o una estrategia de tipo administrativo estatal, para garantizar el control del territorio a largo plazo.
- 4) **La configuración del manejo del territorio, era desarrollar un postulado ideológico ajeno, no crear gobierno:** La forma de regular el manejo de un territorio como Marquetalia, fue la repartición de terrenos baldíos como lo enunciamos en líneas precedentes; dicha forma de actuar, estaba en consonancia con la política agraria del Partido Comunista Colombiano, pero eso no es base para predicar que se intentó crear un Estado y mucho menos gobierno, ya que eso implicaba, el poder tener muchos más elementos de tipo administrativo y legal, que en el caso de Marquetalia nunca estuvieron presentes.
- 5) **La propia organización del Estado exige que las fronteras de éste sean de fronteras delimitadas, no de “frontera abierta”:** Como bien pudimos ver en el curso del presente trabajo, no todas las “áreas libres” eran llamadas “Repúblicas Independientes”; en dicha clasificación, Marquetalia fue catalogada en su momento histórico, como una zona de “frontera abierta”, lo cual a hace completamente incompatible con un modelo de Estado mucho menos con una República, puesto que dichas estructuras de poder y gobierno,

requieren que las fronteras de u Estado sean delimitadas certeramente, y no como en el caso de Marquetalia, zona territorial que tenía una frontera abierta, es decir no tenía una limitante territorial, lo que le aleja del concepto de Estado y de República.

- 6) **Para hablarse de república, debe haber un gobierno de estilo democrático, el cual no estuvo presente en Marquetalia:** La forma de regulación de Marquetalia, era de un tipo comunista y socialista, en consonancia con los lineamientos del Partido Comunista; esta forma de gobierno no admite las características de una República, ya que no hay elección popular, y tampoco aspiración a cargos públicos, ya que en este modelo de gobierno dichos cargos eran repartidos a aquellos más capaces de ejercer las atribuciones, por tanto no hay manera de que en dicha “área libre” no pueda determinarse que en Marquetalia hubo un estado tipo República.

6. CONCLUSIONES

Luego de presentados todos los elementos constitutivos del presente trabajo de investigación, podemos llegar de manera certera a las siguientes conclusiones:

- 1) **Se presenta un error de tipo histórico conceptual puesto que no hubo varias “Repúblicas Independientes”:** Si bien como se adujo en este trabajo de investigación dicho apelativo fue implantado y acuñado por parte del senador Álvaro Gómez Hurtado, el mismo fue consecuencia de un señalamiento de Estado en una época en la cual primaba la lucha de capitalismo vs comunismo, pero no reflejaba la realidad de los acontecimientos ocurridos en el territorio nacional, ya que, como bien se pudo observar, había muchas más formas de gobierno, no conocidas por parte del Estado Colombiano, no necesariamente todos ellos con la calidad de Repúblicas.

- 2) **La estructura de poder de los territorios “libres” correspondía a varias formas de gobierno según las necesidades del territorio:** La denominación de las estructuras del poder en las zonas denominadas “libres” radica en las necesidades surgidas del mismo, ya que como no había una misma calidad de territorio, y por ende, las necesidades no eran las mismas, algunos órganos difieren en ciertos terrenos, puesto que, en Marquetalia hubo una Junta de repartición de Baldíos, la cual era totalmente inocua en zonas como El Pato, sitio en el cual hubo una Junta de Manejo Indígena, por la calidad de los pobladores; ello genera que los modelos de Gobierno que, aparentemente son idénticos, en modo alguno lo son y sus objetivos y formas de ejercer el gobierno son distintas.

- 3) **Politológicamente hablando, los territorios controlados por los grupos de autodefensa comunista nunca fueron una República:** Haciendo una comparación de los modelos de estado, y más concretamente el modelo de gobierno llamado República, aquellos modelos de poder creados por las organizaciones de autodefensa, no cumplían con los parámetros del modelo democrático republicano, ya que no hay correlación entre las mismas y las características objetivas de aquello denominado República, por tanto no hay en modo alguno forma de que estos tuviesen dicha calidad.

- 4) **La ideología aducida por parte de las organizaciones de autodefensa, es una mezcla de postulados de tipo ideológico político:** Al efectuarse una relación de los distintos postulados de los modelos teórico políticos a nivel filosófico según la ciencia política, podemos ver que los planteamientos de orden ideológico que fueron construidos en los documentos diseñados por estas organizaciones de autodefensa, puede observarse que hay una mezcla de apreciaciones y teorías de orden político, las cuales son entremezcladas para crear un discurso a conveniencia de estas organizaciones.

5) **La manera como se produjo el desarrollo de las “áreas libres” fue consecuencia de un**

problema que aún subsiste en la actualidad: La génesis de las “áreas libres” se dio como consecuencia de un mal manejo a la totalidad de su territorio, facilitando la creación y rápida extensión de las zonas denominadas “repúblicas independientes”; dicha problemática en materia de ciencias políticas, implica que no hay aplicabilidad de políticas públicas, problema que aún hoy en día subsiste en la actualidad, lo cual muestra que, quizás los viejos problemas del pasado no se han superado y son parte del manejo actual de los acontecimientos, dejando entrever que no se aprende de las lecciones del pasado.

6) **La distinción entre los conceptos de República y Estado:**

República. - es vital atender a los postulados de autores como como Ambrosio Velazco en su libro multiculturalismo (Velazco, 2004) definiendo la República como régimen político opuesto a la monarquía el término república designó un régimen político o bien la forma o la esencia de la política *“En Platón, por ejemplo, la República es sinónimo de Constitución, es decir, un tipo particular de organización política; En la Antigüedad romana, el término república es una palabra nueva que expresa un concepto que, en la cultura griega, correspondía a una de las múltiples acepciones del término politeia. La traducción latina del concepto griego de politeia fue, entre otras, res publica (república)”*. En la Edad Moderna, el término república se transforma. Nicolás Maquiavelo, por ejemplo, identifica a la república como una forma de Estado diferente de la monarquía: "todos los Estados, todos los dominios que han tenido y tienen soberanía sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados". Para Maquiavelo, la república es un cuerpo público y colectivo que posee acentos democráticos o aristocráticos, mientras que el principado está dominado por la estatura del príncipe y por el poder unificador de su voluntad de dominación (Nicolás Maquiavelo (Maquiavelo, 1981).

Estado. - Es común indicar que el concepto de Estado, en los términos empleados en la actualidad, fue en principio utilizado por Nicolás Maquiavelo en El Príncipe. El proceso por el cual se empezó a considerar al Estado como la sede de la soberanía habría que indagar en las tendencias de la teoría constitucionalista de los siglos XV y XVI. desde la antigüedad, se han desarrollado muchas definiciones de "estado", que en general Max Weber, en 1919, define Estado moderno como una "asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los seres humanos que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas". Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras, como las relaciones exteriores (Max Weber, "La política ", en su libro El político y el científico, trad. F. Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 5ª ed., 1979, p. 92.). Igualmente, el jurista alemán Hermann Heller define al Estado como una "unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial" (Heller, Hermann. "Supuestos históricos del Estado actual", FCE, Pag. 142.). básicamente, los elementos que diferencian un estado de otras instituciones son: soberanía, territorio, población, componentes que derraman en la estructuración del mismo a través de: burocracia, ejercito permanente, monopolio fiscal y de la fuerza legal. (Maquiavelo, 1981)

Lista de referencias.

35 años luchando por la nueva Colombia Secretariado, Estado Mayor Central de las FARC-EP, Montañas de Colombia, 27 mayo de 1999, en <http://www.farcejercitodelpueblo.org/?node=2,1884,1>. Puede consultarse igualmente en el archivo de las Fuerzas Militares de Colombia. (Observación y citación efectuada por Pataquiva García, Nicolás, *Ibíd*em).

Apuleyo Mendoza, P., Montaner, CA., & Vargas Llosa. A. (1996). *Manual del Perfecto Idiota Latinoamericano*. Bogotá Plaza y Janés.

Aguilera Peña. Mario. (2010) *LAS FARC: LA GUERRILLA CAMPESINA, 1949-2010 ¿IDEAS CIRCULARES EN UN MUNDO CAMBIANTE?* Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo- ASDI-, Organización Internacional para las Migraciones-OIM-, Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá D.C.

Anne, Alexander (2005). *Nasser Life and Times* (en inglés). Haus Publishing

Blanco, Alfredo. (2004) *Vacuna inactivada contra la poliomielitis y erradicación de la enfermedad*. Recuperado el 20 de septiembre de 2017. Disponible en: <http://www.apcontinuada.com/es/vacuna-inactivada-contrapoliomielitis-erradicacion/articulo/80000095/> *An Pediatr Contin*. 2004;2:379-84 - Vol. 2 Núm.6

Bodin, Jean. *Derecho Constitucional*. Fondo de Cultura Económica. México. 1999.

Bonnet Locarno, Manuel. (2006) “Operación Marquetalia. Surgen las FARC”, en *Hablan los generales. Las grandes batallas del conflicto colombiano contadas por sus protagonistas*, comp. Glenda Martínez (Bogotá: Norma) citado por Centro de Memoria Histórica,

Ibídem.

Büchmann, Georg; Walter Robert-turnow (1895). Geflügelte Worte: Der Citatenschatz des deutschen Volkes (en alemán) (18th edición). Berlin: Haude und Spener (F. Weidling). p. 157.

Chaim Perelman, Charles & Olbrechts-Tyteca, Lucie. (1989) Tratado de la Argumentación La Nueva Retórica, Biblioteca Románica Hispánica (Dirigida por Dámaso Alfonso), Editorial Gredos, Madrid.

Cárcel, Vicente (2009). Historia de la Iglesia. III. La Iglesia en la época contemporánea. Madrid: Ediciones Palabra.

Columnista invitado el Espectador. 2013. 1946-1957, recuperado el 20 de julio de 2017.

Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/1946-1957-columna-440590>

publicado el 16 de agosto de 2013.

Diccionario del Idioma Castellano de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE). editorial RAE. Madrid, 2016

Eduardo Pizarro León Gómez, (2004) Una democracia asediada. Balance y perspectivas

del conflicto armado en Colombia (Bogotá: Norma,)., citado por Centro Nacional de Memoria

Histórica, Ibídem.

Engels, Federico. (1997). El Origen de la Familia, la Sociedad y el Estado. Buenos Aires: Arcos.

FAC. Sobre la “Operación Marquetalia” ver: Hitos de la historia de Palanquero, Fuerza Aérea

Colombiana, 01 de Agosto del 2005, en

<http://www.fac.mil.co/index.php?idcategoria=2941&PHPSESSID=...67bc89b67fbff609069aee1db>. Puede consultarse igualmente en el archivo de las Fuerzas Militares de Colombia (Citación y notas de Pataquiva García, Nicolás, *Ibíd*em).

Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo en: <http://www.farc-ep.org> Puede consultarse igualmente en el archivo de las Fuerzas Militares de Colombia (Citación y notas de Pataquiva García, Nicolás, *Ibíd*em).

García de Enterría, Eduardo. (1985) Manual de Derecho Administrativo. Editorial Civitas, Madrid.

Gilhodés, Pierre. El Ejército Colombiano Analiza la Violencia. Bogotá, Fondo Editorial Cerec, 1986, citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, *Ibíd*em.

GMH. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013

Hauriou, Maurice. Derecho Constitucional. Bogotá, Editorial Temis, 1988.

Hobsbawm, Eric (2001): Historia Del Siglo XX, Barcelona, Grijalbo Mondadori, p.245, citado por Pataquiva García, Nicolás. *Ibíd*em

Human Rights Watch en Violentología. (s.f) “Las FARC: HIJOS DE LA VIOLENCIA” disponible en http://issuu.com/violentologia/docs/cuadernillo_farc_esp/14?e=0 recuperado de <http://violentologia.com/blog/wp-content/uploads/2011/09/Cuadernillo-FARC-ESP.pdf> recuperado el 08 de junio de 2017.

Jellinek, Georg. Teoría General del Estado, Editorial Continental, México, 1956.

Kelsen, Hans. (1995) Teoría general del Derecho y del Estado. México. Universidad Autónoma de México. Traducción de Eduardo Garcia Maynez.

Khrushchev Remembers. (1974) The Last Testament. Translated and edited by Strobe Talbott
With a foreword by Edward Crankshaw and an introduction by Jerrold L. Schecter. ©
Boston and Toronto: Little, Brown and Company, 1974. Khrushchev's Secret Tapes ©
1990 by Little, Brown and Company (Inc). Translation © 1990 by Jerrold L. Schecter.

Lengua, R. A. (2016). Diccionario del Idioma Castellano de la Real Academia de la Lengua.
España: RAE, Madrid.

Loss-of-Damages From U.S Nuclear Testing in the Marshall Islands” disponible en
[http://wlstorage.net /file/crs/RL33029.pdf](http://wlstorage.net/file/crs/RL33029.pdf)

Martínez Carreras, José Urbano. (2002) El mundo árabe e Israel: el Próximo Oriente en el siglo
XX. Madrid. Istmo tercera Edición.

Méndez, Manuel. El Estado y la Organización Política. (s.f) Disponible en
<https://www.acfilosofia.org/materialesmn/filosofia-y-ciudadania/filosofia-moral-y-politica-democracia-ciudadania/444-el-estado-y-la-organizacion-politica> Recuperado el
20 de diciembre de 2017)

MEMORIAS DE LA II CÁTEDRA ANUAL DE HISTORIA. "Las Guerras Civiles desde 1830 y
su proyección en el siglo XX". Editorial Museo Nacional de Colombia (Librería Lerner).
Bogotá D.C. Colombia. Ediciones 1998 y 2001.

Molano, Alfredo y Reyes, Alejandro. Los bombardeos en Pato. CINEP, Serie Controversia, No
89, 1978.

Monroy Cabra, Marco Gerardo. (1999) Derecho Internacional Público. Editorial Temis, Bogotá.

Naranjo Mesa. V. (1997). Teoría Constitucional e Instituciones Políticas. Bogotá: Temis, Bogotá.

Naranjo Mesa, Vladimiro (Q.E.P.D). Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Editorial Temis, Bogotá, 1999.

Ossorio, Manuel. (1999) Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Buenos Aires, Editorial Heliasta.

Palacio Liévano, Indalecio. (2000) Manual de Derecho Internacional Público. Ediciones Librería del Profesional. Bogotá.

Pataquiva García, Nicolás. (Enero / January 2009) Las FARC, su origen y evolución. Artículo publicado en UNISCI Discussion Papers, N° 19

Pecaut, Daniel (1986): De las violencias a la violencia. Pasado y presente de la violencia en Colombia, Bogotá, CEREC, p.184, citado por Pataquiva García, Nicolás, *Ibidem*.

Pérez Escobar, Jacobo. Derecho Constitucional Colombiano, Editorial Temis, Bogotá, 1999.

Periodo comprendido entre 1958- 1974 Véase: Vázquez Cobo Carrizosa, Camilo (2000): El Frente Nacional, Su origen y desarrollo, Bogotá, Pro Patria; Bedoya Borrero, Gerardo (1991): La muerte del Frente Nacional, vol. XXVIII, Bogotá, Graphic Center; Ladrón de Guevara Dávila, Andrés (2002): Democracia pactada: El Frente Nacional y el proceso constituyente del 91, Perú, IFEA ; México, D.F, Alfaomega, Universidad de Los Andes, CESO, Departamento de Ciencia Política.” Anotación efectuada por Pataquiva García, Nicolás. *Ibidem*.

Pizarro León Gómez, *Las Farc (1949-1966)*, 188-189; y Pizarro León Gómez, *Una democracia asediada*, 168, citado por Centro Nacional de Memoria Histórica, *Ibídem*.

Pizarro Sánchez, *op.cit.*, pp 167-184. Puede consultarse también en:

[http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/ analisis político /ap7.pdf](http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/analisis_politico/ap7.pdf), p.25, citado por Pataquiva García, Nicolás. *Ibídem*.

Platon. (s.f.) *La república*. Recuperado de

<http://www.xtec.cat/~mcodina3/Filosofia2/la%20republica.pdf> el día 17 de diciembre de 2017.

Presidencia de la República de Colombia. en http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/15.htm. citado por Pataquiva García, Nicolás. *Ibídem*.

Quintero Restrepo, León David. (2008) LOS “PÁJAROS” DEL VALLE DEL CAUCA.

Publicado en "Estudios de Derecho" -Estud. Derecho- Vol. LXIV. N° 145, 2008. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.

Disponible en aprendeonline.udea.edu.co. Consultado el 19 de diciembre de 2012

Rapaport, Mario; Spiguel, Claudio (1995). *EEUU y el peronismo: la política norteamericana en la Argentina, 1949-1955*. Buenos Aires: Emece

Rempe, Dennis. *The Past as a Prologue: A History of U.S Counterinsurgency in Colombia, 1958-1966*, Carlisle, Strategic Studies Institute, 2002. Citado por GMH. ¡BASTA YA!

Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013

Rey Cantor. E. (1999). *Las Teorías Políticas Clásicas de la Formación del Estado*. Bogotá: Ediciones Ciencia y Derecho.

Rhodes, Richard: Dark Sun: the making of the hydrogen bomb. Nueva York: Simon and Schuster, 1995.

Rodríguez Rodríguez. Libardo. (1999). Derecho Administrativo –General y Colombiano. Bogotá: Temis.

Rodríguez Rodríguez., Libardo. (2015). Estructura del Poder Público en Colombia. Bogotá: Temis.

Rodríguez Rodríguez, Gustavo Humberto. (1999). Manual de Derecho Administrativo Colombiano. Bogotá: Temis.

Rubenstein, Joshua (2013). León Trotsky, una vida revolucionaria. Península.

Rueda Bedoya, Rafael. (2000) El desplazamiento forzado y la pacificación del país. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2000. Artículo publicado en “Enfoques y metodologías sobre el hábitat: memorias de una experiencia pedagógica”. Ensayos Forum No. 15 (2000). Disponible en bdigital.unal.edu.co

Salamanca, Manuel Ernesto. (2007) Violencia Política y Modelos Dinámicos: Un Estudio Sobre el Caso Colombiano. Volumen 9 de Derechos Humanos - Giza Eskubideak. Editorial Alberdania.

SALGARI. Emilio. (s.f) MATERIALES DE DISCUSIÓN Y PEDAGOGÍA POPULAR sobre historia de América Latina y conflictos sociales contemporáneos: Curso de formación política MARULANDA Y LAS FARC PARA PRINCIPIANTES. Recuperado el 21 de septiembre de 2017 de: http://pazfarc-ep.org/pdf/Marulanda-para-principiantes_web.pdf

Sánchez G., Gonzalo (1984) *Bandoleros Gamonales y Campesinos. El caso de la violencia en Colombia* 2da. Edición. Bogotá El Ancora editores, citado por Pataquiva, García, Nicolás. *Ibídem.*

Silva García. G. (2011). *Criminología: Teoría sociológica del Delito*. Bogotá: I ILAE (Instituto Latinoamericano de Altos Estudios).

Tirado Mejía. A. (1981). *El Estado y la Política en el Siglo XIX*. Bogotá: El Ancora Editores.

Vélez, María Alejandra (2000): *FARC – ELN, Evolución y Expansión Territorial*, en <http://indh.pnud.org.co/files/rec/expansionEln-Farc2.pdf>. (2000) *En Marquetalia se da el proceso de transformación de las autodefensas campesinas en movimiento guerrillero.* (Observación y citación efectuada por Pataquiva García, Nicolás, *Ibídem.*)

Walker, Martín (1993). *The Cold War: A History*. New York: Henry Holt.

Younes Moreno. D. (2000). *Manual de Derecho Administrativo*. Bogotá: Temis.